Miércoles 4 de Febrero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,749

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque
FEBRERO, 4.—Santos Andrés y Gilberto.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 3, 15 y 23.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Canelones, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
ff-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 31.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.
Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 16, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25, y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, num. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yi, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, num. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 21, 25 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES
El «Nord-América» sale hoy para Buenos Aires.
El «Silex» sale hoy para la Colonia y puertos del litoral Oriental hasta el Salto á las 6 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El presupuesto

La sancion de esa ley tan necesaria para la marcha regular de la administracion pública, pende actualmente de la actividad del Senado.

Trabajando esa Cámara con el laudable celo desplegado por la de Representantes, fácil seria promulgar el presupuesto antes de que termine la primera quincena de Febrero.

Sin embargo, parece que no sucederá así, pues á estar á lo que hemos oido, el Senado se propone introducir numerosas y grandes modificaciones en el proyecto sometido á su deliberacion.

Si la Cámara de Representantes no se conforma con esas reformas, claro es que tendrá que venir la reunion de la Asamblea General, lo que exigirá bastante tiempo, retardando mas y mas la sancion definitiva del presupuesto.

Poco importaria esperar algunos dias si así se consiguiese despejar al presupuesto de defectos y armonizarlo con las bien entendidas exigencias públicas; dada la brevedad del tiempo de que ha podido disponer la Cámara de Representantes, es natural que se haya deslizado mas de un error que al Senado tocaria subsanar; pero si como se dice lo que pretende este último cuerpo es llevar al exceso las tendencias de ahorro y de economía, cercenando mas y mas los recursos del Poder Ejecutivo; si se vá á corregir el presupuesto por el mero placer de corregirlo, entonces no tiene justificacion esa conducta. Sin obtener en cambio ningun beneficio positivo se hace un mal al país creando obstáculos á la buena marcha de la administracion.

De cualquier modo, hay interés público en que se sancione el presupuesto á la mayor brevedad posible, y en este sentido nos permitimos incitar la actividad de la Cámara de Senadores.

Sirva al país una vez siquiera; cumpla con su deber, y en seguida envíe á sus casas á los miembros salientes á que descansen sobre sus laureles.—Por fortuna se acerca el dia en que deben ser reemplazados por ciudadanos probos y patriotas.

Hágase su voluntad

Habíamos desistido de continuar nuestras polémicas con el *Mensajero del Pueblo* sobre puntos que habíamos discutido extensamente, por que no veíamos la utilidad de prolongar esas polémicas mientras nuevos incidentes que en el estado actual del mundo no pueden menos de producirse, no vinieran á prestar nuevo alimento á las discusion.

Se habian expuesto por una y otra parte los fundamentos de las opiniones respectivas—¿Tendrian mayor fuerza las razones por que se repitiesen muchas veces?

Por otra parte, *El Mensajero* que con frecuencia nos acusa de que dejamos caer sus argumentos y no los contestamos, practica muy á menudo esa táctica. Cuando vemos que hace eso, no nos empeñamos en arrancar de él confesiones que tenemos la conviccion de que no hemos de obtener: porque entendemos que el que deja en pié los argumentos de su adversario, tácitamente se confiesa vencido.

Y con mucha mas razon debe creerse esto cuando se tuerce y adultera la argumentacion del contendiente, haciéndole decir cosas diferentes de las que ha dicho.

Así por ejemplo el *Jornal do Commercio* ha dicho y nosotros hemos apoyado que el origen de las disidencias entre el Gobierno Imperial y el Episcopado del Brasil está en la incompatibilidad que existe entre las prescripciones del Gefe del Catolicismo y la Constitucion política del Brasil: incompatibilidad que hace imposible para los obispos conciliar sus deberes de obispos católicos con sus deberes de ciudadanos brasileros.

¿Qué contesta á esta observacion fundamental *El Mensajero*?

No pudiendo allanar la dificultad, trata de eludirla.

Supone que la incompatibilidad de que hemos hablado es entre los principios sostenidos por el Episcopado y la Iglesia Católica y *las pretensiones del Gobierno Imperial*.

¡Y es el colega que así tergiversa los argumentos el que nos acusa de eludir los suyos!

Pero en fin, puesto que uno y otro dia nos excita á contestarle, hágase su voluntad. Discutamos.

Y empezaremos por descartarnos de algunos incidentes de que el colega hace caudal para prevenir á sus lectores contra nuestra lealtad al discutir.

Es verdad: Fuimos bastante cándidos para figurarnos que podia ser auténtica aquella descomunal excomunion que un periódico atribuyó á uno de los obispos brasileros. Tales escritos han salido algunas veces de plumas episcopales, que no nos pareció imposible que aquella famosa excomunion fuese tambien verdadera. Segun *El Mensajero* parece que no lo es. De ello nos felicitamos y felicitamos tambien al obispo á quien se habia atribuido aquel documento.

Cuestion de la Masonería. La Masonería no es á nuestros ojos hoy una sociedad secreta, desde que no oculta su existencia, que son conocidas las personas que en ella desempeñan los principales cargos y los sitios y horas en que celebra sus reuniones. ¿Habia nada que se asemeje á esto en el carbonarismo y otras sociedades semejantes?

No por cierto—El objeto de esas era esencialmente político: el objeto principal de la Masonería es en nuestra opinion la beneficencia.

Ya hemos dicho que no somos masones, y no estamos por consiguiente en los secretos de los padres graves de la Masonería—Es mas—Creemos que el misterio y las fórmulas que establece, el ritual masónico son un anacronismo en el siglo presente, en que todo se discute á la luz del dia—Creemos que esas formalidades misteriosas retraen á muchos que no quieren ligarse con juramentos sin saber á punto fijo á que se obligan—Pero si el árbol se conoce por sus frutos, no podemos juzgar desfavorablemente de una asociacion cuya existencia se revela por obras de caridad y beneficencia.

El colaborador de *El Mensajero* nos presentó una multitud de citas de autores enterados al parecer de los secretos masónicos, que atribuyen á la Masonería propósitos políticos; y segun la paráfrasis que nos hizo de cierta palabra sibilítica, que parece encerrar toda la esencia de la institucion, la Masonería trata sobre todo de acabar con los tiranos.

Con gusto leimos todos aquellos textos, que demuestran la erudicion de nuestro contendiente—El propósito de acabar con todas las tiranías no nos pareceria mal, si no envolviese la esplicacion de aquella palabra la idea del asesinato: principio que no forma parte de nuestra doctrina, por mas que haya sido patrocinado por un escritor tan ortodoxo como el Padre Mariana.

Pero (perdónenos el colega) en nuestra opinion todas sus citas no alcanzan á demostrar la verdad de que en efecto la Masonería como institucion profese esa peligrosa máxima.

Para esplicar el colaborador del *Mensajero* la contradiccion flagrante que resultaria de que los Gobiernos protegiesen una institucion que se propusiese trastornar todo el órden social y político de los pueblos, nos dijo que eso consiste en que los masones se han apoderado en muchos paises del Gobierno.

Pero esto no resuelve la dificultad—Esto no esplica cómo Reyes y Emperadores, es decir, personages á quienes tocaria el papel de víctimas al poner en práctica el precepto de *Occide tyrannum*, tienen tal abnegacion que protegen á los que tienen por lema ese sangriento propósito.

Y si se supone que para evitar el peligro de que se hagan públicos los verdaderos fines de la Masonería se deja ignorar cuales son esos fines á casi todos los afiliados, y solo están en el secreto muy pocas personas, entonces diremos que de esa manera no puede ser muy peligrosa la propaganda: porque cualquiera comprende que planes de trastorno tan vastos como los que á la Masonería se atribuyen, no pueden madurar y llevarse á efecto sino despues que la idea se ha inoculado en los que han de tomar parte en su realizacion.

Vengamos ahora á la Masonería en el Brasil, única culpable, segun *El Mensajero*, de la cuestion religiosa que allí se ha promovido.

La Masonería podrá ser compatible con el cristianismo: pero es incompatible con el catolicismo, desde que la Iglesia Católica la ha excomulgado. Estamos, pues, de acuerdo con *El Mensajero* en que eso de *Masonería católica* es una contradiccion, al menos si la palabra católica se toma en su acepcion mas usual de Católica Apostólica Romana.

Pero la cuestion religiosa en el Brasil tiene otros aspectos. Las corporaciones de beneficencia que en el Brasil existian, participaban segun nuestras noticias de carácter municipal y de carácter religioso: y en su consecuencia, no podia disponer de ellas el clero como de cosa propia. Segun nuestros informes, esto fué lo que el clero no tuvo presente cuando resolvió expulsar de dichas asociaciones á los masones. Sabiendo lo estendida que la Masonería está en el Brasil, fácilmente se comprende la resistencia que esa medida habia de encontrar en las municipalidades y en la opinion.

Vino despues el entredicho de los templos á los masones, y los obispos tomaron cartas en el asunto. La intervencion del Gobierno Imperial era consiguiente, tratándose de un pais en que el Estado tiene una religion oficial. Este régimen político religioso hace que así como la Iglesia interviene en los actos de la vida civil, el Estado interviene tambien en los que se refiere al culto público.

Los obispos se veian pues, como antes dijimos, estrechados entre las prescripciones de la Iglesia Católica y las Leyes civiles del Imperio.

Optaron por atenerse á las prescripciones de la Iglesia—En su consecuencia el Gobierno ha tenido que atenerse á las Leyes civiles y aplicarlas.

Y ahí está el conflicto grave por su origen, y trascendental por las consecuencias que puede producir.

El Gobierno Imperial intentó buscar en el Vaticano una solucion conciliadora. Al efecto envió en mision especial al Baron de Penedo, diplomático antiguo y acreditado.

El Mensajero se mofa agradablemente de nuestra candidez si por un momento hemos podido esperar que el diplomático brasilero obtendria algo de la inflexibilidad de la Santa Sede. Ya sabe *El Mensajero* que hemos dicho que nos inclinábamos á creer que no obtendria nada. Sin embargo, el mismo dia en que aparecia nuestro artículo leiamos en algunos periódicos el párrafo siguiente:

«LA CUESTION RELIGIOSA EN EL BRASIL.—Segun las últimas noticias enviadas de Roma por el Sr. Baron de Penedo, se sabe positivamente, que el Papa resolvió esta cuestion en el sentido que lo pretendia el Imperio. Su Santidad expidió un breve pontificio dirigido al Obispo de Pernambuco, para que de él dé cópia á todo el episcopado brasilero, donde se censura el demasiado celo del prelado, demostrándole que entendieron mal las últimas encíclicas, y determinando que levanten los entredichos lanzados á las congregaciones por el hecho de contener en su seno algunos masones.

Termina dicho breve, pidiéndole que emplee los medios persuasivos para conducir sus ovejas al buen camino.»

No sabemos por qué nos parece descubrir á ese párrafo cierto sabor de autenticidad oficial, y tenemos todavía la candidez de suspender nuestro juicio acerca del verdadero resultado de la mision del Baron de Penedo.

Mucho nos holgariamos de que resultase que *El Mensajero* ha sido mas papista que el Papa, y de que la Santa Sede comprende que no hay medio de sostener una inflexibilidad intolerante ante la deshecha tormenta que va corriendo en el mundo la Iglesia Católica.

La prudencia humana del Pontífice adquiriria en este caso para *El Mensajero* un carácter de infalibilidad que nos asegura de que mereceria su adhesion, por mas que para ello tuviera que reconocer que se habia equivocado en sus presagios respecto de la mision brasilera.

La esposicion de cuadros

Para nosotros que no estamos iniciados en los grandes secretos del arte, nada mas difícil que trazar sobre este tema algunas líneas dignas del honor de la publicidad.

Nuevos Icaros, nos lanzariamos á un vuelo insensato si pretendiésemos juzgar con arreglo al criterio artístico los cuadros que constituyen la primera esposicion de bellas artes verificada en nuestra capital.—Pero la pintura, la verdadera pintura, la que se identifica con la naturaleza trasladándola al lienzo con sublime verdad, sin mentiras, sin adulteraciones,—esa no es tan avara que no revele muchas de sus bellezas á la mirada del profano.—Basta abrigar el sentimiento estético, basta poseer la concepcion de la belleza, comun en mayor ó menor grado á todos los espíritus, para admirar la perfeccion de esas pinturas en que se vé destacarse animados y llenos de vida, á esos objetos que nos rodean y que cada uno palpa, á esa naturaleza con que estamos en comunion perpétuamente, á ese cielo que se nos presenta cada dia como el purísimo espejo en que se retratan las armonías de la creacion.

Presentad al mas oscuro de los hombres el retrato perfecto de un padre, de una esposa, de un amigo, y el reconocerá en el instante al ser amado cuya imágen le muestra el lienzo del artista.—Los cuadros que exhibe el Sr. Romero—representan del mismo modo la verdad.—Por eso nosotros tambien la hemos reconocido!

Y es que la verdad lejos de ser esclusivo patrimonio de los privilegiados del arte, es una concepcion universal, una nocion inherente á la naturaleza humana.—Todos, con mas ó menos claridad, pueden alcanzarla y comprenderla.

Precisamente, el mérito mas notable de los cuadros que forman la coleccion del Sr. Romero es el de que encierran tal naturalidad y perfeccion que hasta el observador mas profano en pintura llega á reconocerlas y admirarlas.

Cuando Salvini representaba á *José el guarda-costa* ¿quién no veia sobre la escena de Solis al viejo marinero con su ruda franqueza y su porte natural y sencillo?—Del mismo modo, el que dirige una mirada al cuadro de Ricca *La entrada de la primavera*, vé crecer la yerba, vé á los árboles destacarse de relieve, y vé al ambiente circular apacible, meciendo las hojas y envolviendo en sus diáfanas ondas á la vegetacion que empieza á despertar de su letargo.

Sin pretensiones pues de ningun género, sin mas conocimientos que nuestras impresiones espontáneas, nos hemos propuesto analizar los cuadros que forman la galería del Sr. Romero, y lo haremos sin fatigar demasiado la atencion de nuestros lectores: cuatro ó cinco cuadros cada vez y tan á grandes rasgos como sea posible.

Pinceles delicados son los que han trazado los cuadros de que vamos á ocuparnos. ¡Lástima grande que nosotros solo podamos pintar *á brocha gorda* el cuadro de esos cuadros!

Cuadro núm. 1—Vista del valle de Lanzo, por Domingo Roscio, especialista en paisages de la escuela del Municipio de Turin, y pintor que recuerda mucho el pincel del célebre Claudio de Lorena.—Sus lienzos son tan solicitados en el estrangero, y principalmente en Inglaterra, que es muy difícil obtener una obra suya en Italia.

La vista del valle de Lanzo que figura con el número 1 en la esposicion del Sr. Romero, es un cuadro irreprochable en cuanto á su verdad y exactitud—Algunos instantes de atencion bastan para que se presente al espíritu del menos entendido en el arte de la pintura, toda la magnificencia del panorama que tiene ante su vista.—La cadena de montañas que se ve á lo lejos, los árboles, la yerba y las figuras que acompañan el todo de la composicion están tan bien dibujadas y pintadas, que hacen de ese cuadro una verdadera joya, digna de figurar en las mejores galerías.

Cuadro núm. 2—Escena de costumbres de Pompeya, por Luis Crossio, cuyo talento es debidamente apreciado en toda Europa. Muchos de sus lienzos se encuentran en la galería de pinturas modernas del Municipio de Turin.—La composicion es de un mérito innegable—Una esbelta dama está al pié de una fuente en actitud de arrojar agua con un gajo de árbol á una simpática criatura que con la mayor naturalidad se cubre el rostro con su manto.—Todos los detalles revelan el génio del autor de ese cuadro que no trepidamos en calificar de verdadera pintura de salon por lo animado de su composicion y por su elegante colorido.

Cuadro núm. 3—Albani y su familia, por Juan Piccone, profesor del colegio militar de Turin.—Este cuadro es una bellísima composicion séria, notable por su armonía y remarcable por la perfeccion con que están representados los niños, bien dibujados y mejor coloridos, mérito tanto mas sorprendente cuanto que no es posible copiar del natural.—La actitud de la madre, sosteniendo al niño que el padre retrata; la posicion de este; el entusiasmo y el interés que dominan en su mirada y en su accion, y en fin los niños que juegan con un perro, son otras tantas bellezas de este cuadro llamado sin duda á lucir en alguno de nuestros principales salones.

Cuadro núm. 4 - Una fuente en las cuchillas de Lazio (Romaña), por el caballero Enrique Gamba, uno de los primeros pintores de Italia, cuyos cuadros figuran en todos los museos del mundo.—Fué premiado en Paris en 1855, por su cuadro los funerales de Ticiano,—está condecorado y es miembro de varias academias de Europa.—Gamba es uno de los pintores mas distinguidos por la fuerza de los colores que imprime á sus cuadros y por la novedad de sus composiciones.

El cuadro que nos ocupa es notable por la belleza del paisaje, por el grupo de aldeanos que rodean una fuente y por la naturalidad y verdad de espresion en los dos pasageros que se detienen á pedir agua.

Cuadro núm. 5—Los primeros pasos, por Luis Crosio—Este cuadro es el compañero del señalado con el núm. 2 de que hemos dado una ligera idea mas arriba—Tan hábilmente pintado como este, aunque de mayor mérito por su séria y simpática composicion—Un encantador niño, que empieza á caminar, llevado de la mano por una aya en cuyo semblante se revela todo el interés que le inspira el tierno adolescente;—la digna actitud de la madre; su risueño semblante rebosando de satisfaccion, los pavos reales á que el niño se propone alcanzar, son los rasgos principales del argumento de esta composicion digna de elogio, que tiene por accesorio una bella sala sostenida por columnas que sin grande esfuerzo se nos presentan de relieve.

Difícil seria elejir entre los cinco cuadros de que hemos tratado.—Todos descuellan por algun mérito ó alguna belleza. A ellos podria aplicarse un dicho vulgar puesto al revés:—*Todos son mejores*.

Por hoy terminamos aquí esta breve revista.

La prensa debe una palabra de estímulo á empresas del género de la del Sr. Romero, y el mal rato que damos al lector con estas líneas quedaria compensado si ellas pudiesen contribuir á despertar en nuestra sociedad la aficion á las bellas artes y el sentimiento de lo bello.

Elecciones en Buenos Aires

En otro lugar publicamos algunos telégramas que contienen noticias sobre las elecciones verificadas el domingo.

En ellos se dá por triunfante el partido mitrista, pero la verdad es que hasta ahora las noticias son contradictorias sin que pueda saberse á ciencia cierta al lado de qué fraccion política se ha inclinado la balanza en las urnas electorales.

Mitristas y Alsinistas ambos cantan su triunfo.

Ademas de la solidaridad de ideas é intereses que nos liga con la República Argentina haciéndonos desear su bienestar y su prosperidad, militan otras circunstancias que hacen que indirectamente tenga algun interés para nosotros la solucion de la cuestion presidencial que preocupa actualmente á nuestros vecinos.

En los momentos actuales, cuando aun se presenta insoluble el conflicto argentino-brasilero, el cambio de Presidente de la Confederacion tiene una significacion inmensa para todos los pueblos del Plata, interesados en la conservacion de la paz entre la República Argentina y el Imperio.

Hay una política salvadora, y esa es la de la paz. Hay otra política insensata, y esa es la de la guerra. Si hay candidatos que representan y encarnan la una ó la otra, nosotros desearíamos el triunfo de los primeros—Nosotros estamos no por la lógica del cañon que convence matando, sino por la lógica de la diplomacia, de la mediacion, del arbitrage que vence razonando y convenciendo.

Ajenos á las ardientes luchas que libran los partidos en la República Argentina, mal podemos entrar á levantar bandera electoral ni á pronunciarnos en favor de tal ó cual candidatura—Solo espresamos en estas líneas un deseo y una conviccion.

En general las elecciones han pasado en Buenos Aires tranquilamente. En dos parroquias hubo sin embargo graves disturbios de los que resultaron varios muertos y heridos. Sin duda son deplorables esos hechos que deshonran la democracia y la república, pero con todo, dada la escitacion profunda de los ánimos, harto se ha conseguido con que se haya verificado el acto del sufragio sin mayor alteracion del órden público.

En el dia de hoy hemos de obtener indudablemente noticias ciertas y exactas sobre el resultado de la eleccion.

Trataremos de tener al corriente de ellas á nuestros favorecedores.

SECCION OFICIAL

ACUERDO

En Montevideo á tres de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro, estando en audiencia el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los señores Ministros Dres. D. Conrado Rücker, presidente, Don Tristan Narvaja, D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro y D. Lindoro Forteza, por ante mí el infrascripto Escribano de Cámara, dijeron: que nombraban por unanimidad, Juez de lo Civil, Hacienda é Intestados de la primera Seccion, al Dr. D. Hipólito Gallinal, señalándose la audiencia de mañana á la una, para que preste juramento y tome posesion del cargo, mandando se comunicase y publicase en la forma de estilo—Y lo firman de que doy fé.

Rucker—Narvaja—Vazquez—Castro—Forteza—Francisco N. Castro—Escribano de Cámara.

EXTERIOR

Buenos Aires

Para las noticias sobre el acto de las ruidosas elecciones practicadas el domingo, remitimos al lector á los telégramas insertos en la seccion gacetilla.

Las que van á continuacion son tomadas de los diarios de la semana anterior hasta el sábado 31 de Enero.

El lunes hasta las 9 de la noche hubieron 15 defunciones de cólera, el martes hasta las 9, 18; el miércoles 7 siendo casi todos niños de corta edad; el jueves hasta la misma hora 9 y el viernes 12; lo que forma un total de 61 víctimas en los 4 dias.

—*La Tribuna* del 31 hace esta revista de los diarios:

La Libertad—Comenta la carta del Sr. Sarmiento, sobre el acta electoral.

—Refiere el atentado que ha tenido lugar en casa del Dr. D. Federico de la Serna, responsabilizando al partido Alsinista de ese como de los demas sucesos análogos que se han producido en la campaña.

—Publica la proclama del Comité Alsinista.

La Nacion—Reproduce varios artículos de la ley nacional de elecciones, que es necesario tener presente en estos dias.

—En vista de la nueva organizacion de las mesas receptoras de votos, abriga la creencia de que los desórdenes no se han de producir con tanta facilidad, como sucedia en la antigua ley.

—Habla de la mazorca del año 40, y aconseja á sus partidarios que vijilen y estén prevenidos para no ser atacados por sorpresa.

A esta condicion puede ciertamente responderse de la conservacion del órden público.

La República—Continúa sus estudios sobre los resultados que ha dejado al país la política del General Mitre. Dice, que no falta quien sostiene que *las declaraciones de la Prensa Brasilera son una manifestacion política á favor de la candidatura Mitre*.

—Encuentra peligroso colocar la fuerza en medio de los dos partidos, que han manifestado estar orgullosos de sus fuerzas, de su principio y de su nombre.

—Anuncia que la exportacion de trigo y de maiz ha principiado bajo muy buenos auspicios.

—En seguida se ocupa del nuevo Asilo de inmigrantes.

La Política—Manifiesta la actitud que vá á tomar el Club Libertad en la presente lucha.

—Publica la proclama del Comité Electoral y dice que ella viene á probar una vez mas la honorabilidad.

—Escribe sobre el Colegio Electoral y los Municipales.

—Avisa que despues de tres meses de prision, ayer ha sido puesto en libertad el Sr. D. Tristan Lasarno.

—El último editorial se refiere á la carta del Presidente de la República sobre las elecciones.

DIARIOS DE LA TARDE—*El Nacional*—Continúa la publicacion de los artículos de la ley general de elecciones, referentes á las facultades de las juntas receptoras y al acto de la eleccion.

—Describe los medios de que se ha valido el partido del General Mitre, para preponderar sobre los demás partidos, y termina diciendo que de nada le han valido á ese partido sus manejos rastreros, sus intrigas y abusos escandalosos; de nada les ha servido su diplomacia maquiavélica, porque el pueblo soberano ha despreciado esos recursos de mala ley, y se apresta para coronar, dentro de breves horas, con el laurel del triunfo al austero ciudadano que ha de encaminarlo por la vía del progreso, la justicia y la libertad.

La Union Argentina—En su primer artículo que lleva por epígrafe *A La Verdad*, trata de demostrar que no son partidos sérios ni el de Mitre ni el de Alsina, y declara que no tiene alianzas ni con *mitristas* ni *alsinistas*. Promete continuar estas demostraciones.

—Hablando, en otro artículo, sobre las presunciones de probabilidades de guerra entre la República Argentina y el Imperio, dice: «que no hay guerra sin causa justificada no encontrando que el Brasil tenga una sola causa en qué apoyar su declaracion de guerra, y creyendo, por consiguiente, que los rumores de guerra que circulan nadie puede garantir hasta ahora que no sean origen si no de unos cuantos diarios brasileros que no representan la opinion general del pueblo y del gobierno imperial.

—Bajo el epígrafe de *Un papel de la calle*, escribe algunas palabras criticando enérgicamente la proclama de las comisiones de españoles é italianos dirijida á sus compatriotas, referente al proceder que deben observar en las próximas elecciones, y la cual nosotros ya hemos publicado.

El honor y la dignidad de Buenos Aires, no necesitan ser puestos bajo la proteccion de los italianos y de los españoles que han dejado de ser tales alistándose en el servicio de la policía de esta ciudad, veríamos con placer que este papel fuera inmediatamente reprendido por los partidos que mantienen tan encarnizada la contienda actual.

—Dedica en seguida algunas líneas á la reaparicion del *Porvenir de la Juventud* periódico político literario que se publica en Córdoba y el cual sostiene la candidatura del Dr. Avellaneda á la futura presidencia.

—Termina aplaudiendo el acertado nombramiento hecho por el Gobierno Nacional en la persona del Dr. D. José Uriburo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario cerca del Gobierno de Bolivia.

—La Inspeccion y Comandancia de Armas de la República expidió la siguiente órden general.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

Al gefe del Detall de la capital.

Por órden de S. E. el Sr. Presidente de la República, hará vd. saber en la órden general del dia, á las fuerzas de la guarnicion, lo siguiente:

Se recomienda á los gefes, oficiales é individuos de tropa, las siguientes declaraciones y penas de las leyes y decretos de Justicia Nacional.

Art. 20. Son reos, ademas, de sedicion los que se alzan públicamente:

1.º Para impedir la promulgacion ó la ejecucion de las leyes del Congreso, ó la libre celebracion de las elecciones populares; para los nombramientos nacionales en los comicios ó juntas electorales que tengan lugar en alguna localidad.

3.º Para impedir á cualquiera autoridad nacional el libre ejercicio de sus funciones, y la ejecucion y cumplimiento de las providencias administrativas ó judiciales en alguna provincia.

Art. 29. Las autoridades de nombramiento directo nacional, que no hubiesen resistido la rebelion, por todos los medios á su alcance, perderán sus empleos, y quedarán inhabilitados por cinco años para obtener cargos públicos.

Art. 33. Los que causaren tumultos ó perturbasen gravemente el órden en las audiencias de la Suprema Corte, en los tribunales de los jueces de seccion, en algun comicio electoral para empleados de la Nacion, sufrirán de uno á cuatro meses de prision, ó una multa de veinte á ochenta pesos fuertes; una y otra pena conjuntamente.

Art. 29. El que se presentare armado en los comicios públicos ó penetrare armado en un colegio electoral para los nombramientos de empleados Nacionales, será castigado con una multa de veinte á cien pesos fuertes sin perjuicio de la pena en que incurriere por el uso que hiciera de las armas.

Art. 38. El que resistiese á un agente de la autoridad nacional que le intimase prision, ó á un ciudadano en caso de flagrante delito, sufrirá la mayor pena que segun las leyes correspondan al hecho que motiva su arresto; y si lo maltratase, hiriese ó matase, se le impondrá ademas la pena mayor que dé este nuevo delito.

Dios guarde á vd.

R. Victorica.

—A pesar de los esfuerzos de la gente bien intencionada, dice un diario, los armamentos para fines electorales continúan.

Anteanoche fué descargada una gran partida de armamento en una casa próxima al templo parroquial de Monserrat.

El contrabando se efectuó con precauciones para no darlo á conocer á todos.

—Segun comunicaciones del Juez de Paz de Tapalqué, quince indios que invadieron últimamente ese partido han sido muertos.

Del primer encuentro se escaparon tres.

Estos fueron muertos al pasar la línea de fortines.

—El Jueves un individuo cayó al fondo de un pozo de 18 metros de profundidad, ocasionándose la muerte inmediatamente.

Iba descendiendo al pozo, con el objeto de ponerlo en comunicacion con la letrina, cuando se desmoronó una de las partes en que se sostenía.

Murió asfixiado bajo los escombros.

—Sabe ya el público que una numerosa familia de Entre-Rios, residente aquí, se fué al Uruguay en un vapor de guerra de la República, y amparada por los privilegios de ese buque violó la cuarentena á pesar de la resistencia hecha á balazos por las autoridades del Uruguay.

Este hecho ha dado márgen á la siguiente nota del Gobierno de Entre Rios.

Al Exmo. Sr. Ministro en el Departamento de Guerra y Marina de la Nacion.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en cópia debidamente autorizada el decreto espedido por el Gobierno, adoptando las medidas conducentes á precaver á esta Provincia de la terrible epidemia que actualmente se desarrolla en la de Buenos Aires.

El Gobierno, considerando las circunstancias en que se encuentra esta Provincia y la absoluta necesidad de que los buques de guerra del servicio de la Nacion tuviesen que tocar en sus puertos, ha hecho una escepcion á esas medidas, en su favor, y espera por tanto que V. E. se digne disponer que puedan á su bordo solo vivir los empleados y tripulaciones correspondientes, no permitiendo en ellos el pasaje á ninguna otra persona.

V. E. se penetrará de la necesidad en que el Gobierno se encuentra para dictar una medida en salvaguardia de la salud pública seriamente comprometida, y por lo tanto escusa esponer otras consideraciones que no se escaparán al alto criterio de V. E.

Me es agradable con este motivo reiterar á V. E. las consideraciones de mi mas alto aprecio.

LEONIDAS ECHAGÜE—*Ramon Febre.*

El mismo Gobierno adjunta la siguiente nota á cuyas indicaciones ha accedido por ser de justicia.

A. S. E. el Gobernador de la Provincia Dr. D. Leonidas Echagüe.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. haciéndole presente que será justo y conveniente poner lo mas pronto posible en libre práctica todos los buques á vela que se encuentren en cuarentena hasta la fecha, prévia visita sanitaria.

Cuando una familia entera y numerosa ha desembarcado, sin visita prévia, ni observancia de las disposiciones sanitarias vijentes, y á las 24 horas de salir de la plaza infestada, no es posible prolongar un instante la cuarentena de buques que cuando menos hace ocho dias salieron del mismo punto; con mas razon desde que se practique la visita sanitaria que tengo indicada; porque la desigualdad aumentará el desagrado de los que, con justicia, reprueban la conducta del capitan del *Espora*.

Esperando que V. E. acepte este pensamiento y resuelva de conformidad, me es grato saludarlo respetuosamente.

Dios guarde á V. E.

LUIS SCAPPATURA.

Ricardo Torino, Secretario de la Municipalidad.

—El Gobierno de Buenos Aires hizo un telégrama á Chivilcoy ordenando al teniente coronel Garmendia que deje allí 25 hombres de su batallon y traiga 75 para incorporarlos al resto del cuerpo que está en el Retiro.

Este batallon formará parte tambien de la guarnicion de la ciudad.

—El viernes se produjo un conflicto entre varios Agentes de Policía y otros tantos particulares.

Aquellos eran el Comisario Rosendi y los oficiales de Policía D. Enrique Strow y D. Juan Gigena.

Los tres resultaron heridos.

Uno de los particulares fué mortalmente herido, su nombre es Pedro Galeano.

Le descargaron siete balazos.

Rosendi está herido en un dedo y Gigena en el pecho.

Son lesiones leves.

Galeano habrá muerto ya.

Su estado era gravísimo.

Los causantes del conflicto fueron los particulares.

Los empleados referidos los perseguian constantemente, por sus opiniones políticas.

Pocos dias hace, Galeano fué preso, por desacato á la autoridad.

El sostenía que era falso el cargo que se le hacia y arbitrario el proceder de esos agentes al ponerlo en prision; agregando que se le perseguia porque no era alsinista y por tener amigos adictos á dicho partido.

Despues de estas persecuciones se presentó ayer Galeano y dos ó tres mas en la Comisaría de la Seccion 19, donde estaban el Comisario y oficiales mencionados.

Allí los sorprendieron, y con unos lazos que llevaban, segun se dice, los sacaron á tirones hasta la calle con el intento de escarnecer á los agentes de la autoridad, contra quienes estaban enconados por tales persecuciones.

Conseguido lo primero llegaron vigilantes armados y atacaron á los particulares.

De aquí resultaron las desgracias referidas.

Tres de los balazos que tiene Galeano le fueron asestados por el Sr. D. Juan José Biedma, quien acudió en auxilio del Comisario Rosendi.

Galeano le hizo varios tiros primero al Sr. Biedma; pero solo hirieron al Sr. Gigena que iba á la grupa del caballo del Sr. Biedma.

—El Gobernador Acosta solicitó del Gobierno Nacional que permaneciesen acuarteladas durante el Domingo todas las fuerzas nacionales que llegaran á la ciudad, por si fuese necesaria su cooperacion en caso de un conflicto.

—En el acto de la distribucion de medallas que hizo la Municipalidad, á las personas que habian prestado servicios durante la fiebre amarilla, los Comisarios Sres. Anzó y Munilla, rehusaron aceptar las medallas de plata que les ofrecia la Corporacion.

—A causa de la fuerte marejada del Viernes, el pailebot *Martin García* se fué encima del llamado *Alzira*, rompiéndole el botalon de foque y causándole algunas otras averías.

—El Sr. Sarmiento escribió la siguiente carta al Gobernador Acosta:

Mi estimado amigo:

Ofrecí á Vd. detallarle lo que con respecto á la práctica de elecciones comuniqué al Gobierno Nacional desde Nueva York, en nota oficial firmada colectivamente por mí, el Cónsul General Argentino, el oficial mayor de la Legacion, D. Bartolomé Mitre y Vedia, el oficial segundo D. Alberto Hallach, presenciados además los hechos á que se referia por don Clodomiro Quiroga, hoy sub-secretario del Ministerio del Culto.

La nota original no se encuentra en el archivo de Gobierno; pero como solo se refiere á un hecho, puedo reproducir, en presencia de tres testigos que se encuentran en Buenos Aires los detalles principales.

Las elecciones son enteramente libres de toda accion oficial; pero, como todo acto público, se ejecutan bajo la inspeccion directa é inmediata de la autoridad pública.

El dia anterior se avisa por los diarios la distribucion de numerosos destacamentos de fuerza, designando su número y ubicacion en los diversos distritos de la ciudad. Generalmente se cuentan por centenares estos destacamentos, que están destinados á conservar la tranquilidad pública.

En cada mesa electoral hay *deballado*, esta es la palabra en uso, dos funcionarios de policía, uno que ocupa la puerta de entrada que es estrecha, de la habitacion en que se hace la votacion, la cual es, á designio muy reducida y otro que está adentro presenciando el acto de votar.

Estos funcionarios tienen autoridad inapelable por el momento para aprehender á quien contraviene las disposiciones de la ley y aun usar de sus armas, si encuentran resistencia.

En los alrededores del lugar en que se practica el acto de votar reina un profundo silencio, y no se ve persona alguna parada ni grupo de dos ó mas ciudadanos reunidos.

Por la declaracion del Cónsul General que presenció la votacion en City Hall, la parroquia principal, habiendo un sufragante, acaso en estado de embriaguez, vivado á un partido, el policeman lo reconvino diciéndole «á cien yardas de distancia vd. no puede levantar la voz,» lo que parece indicar que á esta distancia era prohibido hacerlo.

Como insistiese en su desman, el policeman hizo uso de su vara, descargándole un golpe, y el Sr. Hallach declara que él lo vió, cuando en una camilla lo llevaron al hospital. En cuanto á grupos de individuos en los alrededores, la reunion de personas conversando entre sí, se reputa semi-plena prueba de que están seduciendo ó cohechando á un votante, pues siendo individual el derecho que se ejerce y acto solemne el de votar, se supone que no es aquel el lugar de hablar de asuntos indiferentes, y si de elecciones. Nadie, pues, se puede arrogar el derecho de hablar por otros, so pretesto de ser de su partido, ni dar otras muestras de influir en la eleccion.

El policeman de la puerta impide la entrada al local de la votacion á quien á su juicio no tenga derecho, y el señor Mitre fué detenido y mandado retirar, no obteniendo permiso yo, sino en virtud de ser Ministro Diplomático y con la condicion de salir pronto.

Al frente de la mesa, calle de por medio se dan las balotas impresas de las listas de cada partido, por medio de agentes colocados en garitas improvisadas al efecto.

Estos agentes recomiendan en voz baja á los pasantes su lista, tratando de persuadirles que es la triunfante, pero sin moverse de su puesto, ni reunirse personas en su alrededor.

En una segunda mesa que visitamos, habia treinta policeman en la calle, los cuales habian sido llamados por el de faccion, al menor amago de perturbacion. Los empleados de policía votan; pero les está prohibido prohijar listas, asistir á clubs electorales, ó tomar parte en los trabajos preparatorios.

Los diarios, para anunciar que las elecciones se han practicado tranquilamente, dicen que no ha habido muchas prisiones, salvo donde hayan ocurrido, y el dia antes para animar el celo de sus correligionarios, y mostrarles que hay toda seguridad, indican el número de fuerzas que están estacionadas en diversos puntos de la ciudad, ademas de los dos deballados para cada mesa, porque el pueblo comprende que en ese acto en que tantas pasiones están excitadas, la fuerza pública tiene por mision dar seguridad á los ancianos, á los débiles y á las gentes reposadas, contra toda violencia de los vigorosos, audaces ó mal criados, y á las minorías contra las mayorías, ó á estas contra minorías organizadas que llevan el propósito de perturbar la eleccion para ocultar su debilidad. A la puerta de cada mesa hay un cartelon con este epígrafe: 100 dollars de premio al que descubra y pruebe en justicia un fraude electoral: otros con las leyes penales de elecciones ó de *riot* ó insurreccion.

Las elecciones se practican tranquilamente á la sombra de estas precauciones; y los americanos no han llegado á este resultado que sorprende á los que en dias anteriores al de la eleccion han visto los paseos ó procesiones electorales, la animacion de los diarios, los carros con letreros y retratos, y campanas para llamar la atencion. El aspecto general de una mesa y sus alrededores es severo, silencioso, y en los semblantes de todos se vé que reina el temor de ser preso, ó el respeto del acto público que desempeñan. En las demas calles reina la misma actividad que en los dias ordinarios y trabajo nos costó, dar con las mesas electorales, pues nada esterior, ni grupos, ni voces, ni ajitacion indica donde se hallan, no obstante que dos estaban en la segunda avenida, que es una calle de 35 varas de ancho.

Esto es la sustancia de la nota en que di cuenta á mi gobierno de una eleccion, creyendo que fuese á mi país útil saberlo, etc., etc.

Saluda á vd.—*Domingo F. Sarmiento.*

Publicamos á continuacion la proclama que dirijió á sus parciales el comité alsinista.

AL PUEBLO DE LA PROVINCIA

El 1.º de Febrero se decidirá en los comicios públicos, por el voto tranquilo y soberano de la mayoría, la cuestion que hoy agita la opinion.

En medio de la atmósfera que ha encandecido la prédica destemplada de la impotencia, el Comité Electoral cree de su deber hacer oir su voz, para que todos conozcan, breve y sencillamente, cuales son sus propósitos para ese dia, cual es la firme decision del partido que preside.

Convencido de la mayoría que lo acompaña, necesita y exije órden en torno á las urnas electorales, para que todo ciudadano pueda ir á ejercer el mas precioso de sus derechos.

Abriga la íntima conviccion de que los Poderes Públicos encargados de garantir ese derecho, tienen la voluntad y los elementos bastantes para cumplir con su deber, y que lo cumplirán.

Pero si desgraciadamente llegara un momento en que la autoridad amenazara ser avasallada, y el órden turbado, entonces todos y cada uno, cumpliendo su deber de ciudadano, velará en proteccion de esa autoridad, é impondrá el castigo merecido á los que entregándose á provocaciones insensatas y criminales, buscan el predominio de turbas asalariadas sobre el predominio de la ley y de las autoridades constituidas.

Esta actitud digna y enérgica del partido que el Comité representa, basta para asegurar al pueblo, que las manifestaciones sediciosas, las proclamas incitando á la desercion, las amenazas contra la autoridad, que prodigan nuestros contrarios, no surtirán mas efecto que el de servir para baldon y vergüenza de los que llamándose partido de órden y de principio, se han lanzado abiertamente en la senda del crímen llegando hasta amenazar con el derrocamiento de los Poderes constituidos por la voluntad soberana del pueblo.

Ante esta actitud acallarán los perturbadores, y los ciudadanos pacíficos podrán concurrir á depositar en las urnas la espresion de su voluntad, que sea cual fuese, será garantida por un partido que tiene decision y elementos sobrados para cumplir sus promesas.

Para terminar, el Comité espera que todos sus partidarios estarán en su puesto el dia de la eleccion y contribuiran así al triunfo que coronará los esfuerzos que nuestro partido ha hecho para el logro de sus nobles aspiraciones.

Despues del triunfo deben dar ejemplo de la moderacion que corresponde á los vencedores, y haciéndose dignos de nuestros antecedentes en luchas no lejanas.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

Cárlos Casares, presidente.
Cárlos Pellegrini—Eduardo Madero—Cárlos L. Marenco—José C. Lagos—Secretarios.

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Leibnitz*, entrado el Domingo, tenemos fechas que alcanzan en Lisboa al 8 del pasado, y diarios de Rio Janeiro con telégramas hasta el 14 que debe traer mas ampliados el *Illimani*.

Los diarios franceses vienen destituidos de noticias de mayor importancia, ocupándose esclusivamente de asuntos de interés local.

Fué suspenso por dos meses, á peticion del general Bourbaki, el *Journal de Lyon*, por indicacion de Ducros, el severo prefecto del Ródano. El motivo por que ese diario ha incurrido en esa pena, que el *Journal des Debats* no dudó en calificar de escesiva, fué haber insertado una correspondencia de Paris, tendente á mirar sin consideracion á los generales, coroneles, sargentos y soldados, reservando las lisonjas y el favor para los comandantes de batallon, capitanes y tenientes.

La proposicion presentada á la Asamblea Nacional por el general du Barail, Ministro de la Guerra, para la admision definitiva de los príncipes de Orleans en el ejército francés, en los puestos que hoy ocupan provisoriamente, vá á ser en breve examinada por la Comision de reorganizacion del ejército, y es de suponer le sea favorable.

—Las tropas que componen la espedicion inglesa contra los Ashantees debian marchar sobre Coomassie el 3.

El duque de Edimburgo, que salió de Lóndres en direccion á San Petersburgo el 30 de Diciembre último, se sabe por un telégrama que llegó á aquella capital el 5 del corriente.

Despachos de Gibraltar dicen que los rebeldes de Marruecos fueron derrotados cerca de Fez. Su gefe, hecho prisionero, está, segun los despachos aseguran, detenido en Fez, para donde se dirige el nuevo emperador.

—Por el canciller del Imperio aleman fué propuesta al Consejo federal la creacion de una Comision central germánica, encargada de estudiar, en interés de la navegacion y del comercio, los medios de seguridad contra las tempestades. Esta Comision tendrá su asiento en Hamburgo, punto en verdad bien elegido para el objeto, y se instalará en 1875, teniendo la direccion inmediata el almirantazgo imperial.

La *Gazeta d'Augsburg* presenta varias consideraciones sobre la enfermedad del emperador Guillermo, y de la influencia que sobre ella ejercen las pasiones políticas. Algunos diarios católicos, y en general, los de la Alemania del Sud, dan como cierta la próxima muerte del emperador: los diarios prusianos creen, ó al menos fingen creer, en el pronto restablecimiento del monarca. Se habló de una entrevista que habia tenido lugar ha poco entre Bismark y el príncipe Federico Cárlos, indicándola algunos como un síntoma favorable: otros juzgan que solo tuvo por objeto tratar de la eventualidad de la entrega de la direccion de los asuntos del Estado al príncipe imperial. Nada, sin embargo puede asegurarse con certidumbre.

—Consta que el Gobierno suizo suprimió el convento de Ursulinas de Porrentruy por haber cometido en él numerosas contravenciones de las leyes en vigencia.

—Escriben de Roma, que los nuevos cardenales nombrados por el Papa, prestaron juramento en la capilla Sixtina, antes de recibir sus insignias. A pesar de haberse suprimido absolutamente el poder temporal, no se alteró la fórmula del juramento, que data de 1593, y los nuevos cardenales se comprometieron á observar la bula *Admonet nos* de Pio V, las declaraciones de Inocencio IX y Clemente VIII, y aun otras bulas y decretos de Papas contra la enagenacion de los dominios temporales.

El 1.º de año recibió Pio IX en audiencia particular las felicitaciones de los oficiales que pertenecieron al antiguo ejército pontificio y hoy residen en Roma.

—Tan grande es el deseo de paz y sosiego en España, que hasta los hombres mas sinceramente liberales aplaudieron ó disculparon el acto de violencia practicado por General Pavía, confiando en que el nuevo Gobierno sabrá vencer, con mano fuerte, la demagogia y el carlismo. No se observan síntomas de séria resistencia, despues de las tentativas de Zaragoza y Valladolid, que fueron vigorosamente reprimidas. Entretanto se suspendieron las garantías en toda España, y fué declarada en vigor la ley de órden público de Abril de 1870.

Los representantes de la República en Paris, Bruselas y Lisboa, pidieron su dimision, que aun no les ha sido concedida. Se asegura que el Gobierno está resuelto á sostituir los capitanes generales de Filipinas, Cuba y Puerto Rico. Para Cuba se dice que será nombrado capitan general el marqués de la Habana.

Continúa el desarme de los voluntarios en Valladolid, Badajoz y Baleares.

Se reorganizó la municipalidad de Madrid bajo la presidencia del Sr. Carbajal. Han sido presos el general Patiño y el brigadier Arin.

—Se comunicó al Congreso de Estados-Unidos toda la correspondencia relativa al *Virginius*. El presidente Grant entiende que la solucion de este importante asunto concurrirá al mantenimiento de las buenas relaciones con el gabinete de Madrid.

Ultimos telégramas

Paris, 6 de Enero—Los diarios aplauden la circular dirigida por el Ministro de Culto á los obispos.

Paris, 13—En sesion del 8, poniéndose á votacion en la Asamblea de Versalles la ley de los *maires*, fué derrotado el Gobierno y pidió su dimision. Ayer, sin embargo, en la Asamblea la derecha y centro propusieron un voto de confianza al gabinete, que fué aprobado por 374 votos contra 321.

Paris, 14—El gabinete, despues de la aprobacion del voto de confianza, retiró el pedido de su dimision.

Madrid 7 á las 9 y 45 de la noche—La *Gaceta* dice que en breve se llamará la reserva. Los insurrectos intransigentes cortaron los rieles del ferro-carril de Andalucía en el puente Valledano.

Madrid 7 á las 11 y 50 de la mañana—La *Gaceta* publica una circular del Ministro del Interior, justificando la disolucion de la Asamblea, y declarando que el objeto principal del nuevo Gobierno es establecer el órden por los medios mas enérgicos de que dispone y demostrar que el órden es compatible con la República y la libertad. La *Igualdad* fué suspendida ayer. Los generales Ripoll é Hidalgo han sido presos.

Madrid 13—Cartagena cayó al fin en poder de las fuerzas del Gobierno; la Junta huyó á bordo de la *Numancia*, despues de un combate trabado con la escuadra. El ministerio Serrano inspira confianza.

Madrid 11—La fragata *Numancia* con la Junta de la ciudad de Cartagena, llegó á Oran.

Lóndres 13—La tasa del descuento en el Banco de Lóndres bajó á 1½. Consolidados 92 ¼ 3% francés 57 ¾.

España

(TRADUCIDO PARA «EL SIGLO»)

El golpe de Estado—Serrano presidente del Ejecutivo—Nuevo ministerio.

6 de Enero.

El Congreso, verdadera imágen de la torre de Babel, dirigido por un hombre de todo punto incapaz de representar un papel político, el Sr. Salmeron, acaba de ser disuelto á la voz del General Pavía, capitan general de Castilla la Nueva, y constituido en el nuevo gobierno, compuesto de ex-monárquicos y republicanos unitarios, mientras no aparece el monarca que llene sus aspiraciones.

Todos dicen que Castelar estaba de acuerdo con Pavía, así como Salmeron se entendia con la izquierda y el centro de la Cámara, para suplantar al Gefe del Ejecutivo, formando un Ministerio compuesto de los Sres. Chao, presidente; general Peralta, Ministro de la Guerra; Muro de Hacienda; Palanca, Justicia; Oreiro, Marina; Fernandez Gonzalez, Interior; Prefumo, Obras Públicas; Serni, Ultramar. Para el efecto habia conferenciado con Figueras y Pí Margall.

Por lo mismo se demoró la apertura del Congreso hasta las 3 ½ de la tarde del 2, esperando llamarse á un acuerdo á los invitados para formar la nueva situacion. Pero estos conocieron que los generales conservadores estaban coaligados para evitar que el país cayese nuevamente en una anarquía general, y casi todos declinaron la oferta. Salmeron perdió la cabeza, entregó la presidencia á Cervera, y fué á sentarse en la izquierda de la Cámara, consiguiendo el rechazo del voto de confianza al gobierno de Castelar. La intrepidez del general Pavía hizo lo demás.

Abierta la memorable sesion, D. José M. Orense (viejo marqués de Albaida), se levantó y dió el grito de *viva la República federal*, al que respondieron los diputados de la izquierda, conservándose mudos el centro y la derecha.

Castelar, pidiendo la vénia, leyó el Mensaje dando cuenta á las Córtes de sus actos durante el interregno parlamentario.

En seguida Martin Olías envió á la mesa la siguiente mocion: «Pedimos á las Córtes Constituyentes se sirvan declarar, que han oido con gran satisfaccion el Mensaje leido por el Presidente del Ejecutivo, y que conceden un voto de confianza al Gobierno por el celo, inteligencia y elevado patriotismo que ha desenvuelto durante el interregno parlamentario, haciendo uso de las facultades del Congreso para salvar la libertad, asegurar el órden y consolidar la República.» Ademas del Sr. Olías, tiene las firmas de los Sres. Modesto Pacheco, Bartolomé Plá, Miguel Morayta, Francisco Canalejas y Domingo Puigoriol.

Siendo admitida la discusion, Bartolomé Santa María presenta otra, declarando que no ha lugar á deliberar acerca de la primera, porque no hay motivos para felicitar al Ejecutivo. El Sr. Castelar dijo: La Cámara estrañará sin duda la declaracion que voy á hacer. Si estuviésemos en circunstancias normales y regulares, la declaracion seria anti-parlamentaria; pero como nos hallamos en una coyuntura anormal y suprema, lo necesario, urgente y premioso, es que la Nacion no permanezca un minuto huérfana de Gobierno.

Nuestras instituciones son muy imperfectas, como sucede á las instituciones transitorias; las crisis y el nombramiento de Ministros, dependen, completa y absolutamente de la Cámara. En estos dias de crisis, la opinion se agita extraordinariamente, los intereses se alarman, las pasiones se desencadenan, y es indispensable que haya un Gobierno fuerte y enérgico, dotado de la autoridad necesaria, sostenido por el apoyo moral y material de la Cámara, á fin de que pueda atender á las graves complicaciones de nuestra gravísima situacion.

Durante cuatro meses, señores diputados, y en vuestra ausencia, el Gobierno ha respondido por el órden público en toda España, y puede asegurar, que se preocupó principalmente de proporcionar ocasion á la reunion del Congreso, para que tome cuenta de su proceder. Pues bien, digo que desde el momento en que la existencia del Gobierno se halla en tela de juicio, amenazado de una muerte segura y próxima, no puede responder con la misma fuerza y autoridad que hasta aquí. Es por consiguiente urgente sustituirlo por otro Gobierno. Así lo exigen el órden público, la patria, vuestra responsabilidad: lo exige sobre todo nuestra autoridad comprometida.

Es cierto, que, á primera vista, puede suponerse que nos oponemos á la discusion. No es así, no nos oponemos al debate. Si el Gobierno es apoyado y sostenido por la Cámara, la discusion podrá continuar de esta ó aquella forma; si el Gobierno es derrotado, los ministros diputados se comprometen á permanecer aquí todo el tiempo que se juzgue conveniente para dar cuenta de sus actos, para responder á cualesquiera acusaciones, para aceptar todas las responsabilidades. Pero lo que el Gobierno no puede, no quiere y no debe, es encontrarse en situacion anormal y extraordinaria, y como no debe, no puede y no quiere, declaro que apenas sea tomada en consideracion la mocion del Sr. Santa María, el Ministerio dará luego su dimision. (*Muy bien. Votos, votos.*)

Santa María estrañó el insólito lenguaje. El presidente, Sr. Salmeron, interrumpe, diciendo, que ya haya ó no presentado el Gobierno su dimision, es su deber responder por el órden público, mientras no haya otro que lo sostituya.

El Sr. Castelar pidió la palabra para una declaracion. Respondo, dijo, por el órden público, mientras sea Gobierno, porque he hecho todos los esfuerzos para mantenerlo, y lo he conseguido. Pero para ello necesito no solo de la autoridad material, sino de la autoridad moral de la Cámara. Visto que se discute no solo el proceder, sino la existencia misma del Gobierno, es preciso que desde ya resuelva la Cámara. En cuanto á deberes, es ocioso recordarlos al Presidente del Poder Ejecutivo. Los deberes siempre han sido cumplidos y en esto tiene plena confianza la Nacion (*Algunos aplausos.*)

Santa María declara que por motivos que fácilmente se comprenderan, retira su mocion (voces—*Votos, votos.*)

Los Sres. Castañeda y Salvany hacen suya esa mocion, pero el presidente declara que está retirada.

Empieza la discusion de la del Sr. Olías. El Sr. Corchado acusó al Gobierno de seguir una política adversa á las doctrinas democráticas. Contesta el Sr. Andrés Montalvo. El Sr. Leon y Castillo defiende al Gobierno. A las 7 ¼ se suspende la sesion.

A las 11 de la noche, y ocupando la presidencia el Sr. Cervera, continúa. Becerra ponderó que era imposible la libertad sin república, sosteniendo que durante el predominio de los radicales no hubo suspension de garantías. Labra atacó vivamente al Gobierno. Torres analizó uno por uno los actos del Gobierno, y en todos halló tema para impugnacion. Maisonnave, Ministro del Interior, respondió á las alusiones que le fueron dirijidas. García Marquez defendió á los voluntarios de Madrid. Canalejas justificó largamente los actos del Ejecutivo. Salmeron confesó que estaba en disidencia con el Gobierno, condenó la formacion de un ejército republicano y pidió el nombramiento de gefes y oficiales respetables y dignos.

Castelar observó, que se declaraba inconsecuente, estrañando que el Sr. Labra lo arguyese implacablemente, cuando siempre habia sido republicano y condenado á garrote vil por los Borbones. Sostuvo la urgencia de formar el partido conservador republicano.

Puesta á votacion la mocion del voto de confianza al Gobierno, fué rechazada por 120 votos contra 100. Inmediatamente se dió lectura de la dimision de Castelar y sus colegas de gabinete.

Suspendióse el debate á las 3 de la mañana del 3.

A las 7, tratándose de la votacion para designar la persona á quien se confiase el cargo de formar Ministerio, el General Pavía, á la cabeza de la guarnicion de Madrid, apareció en el Prado, y tomando por la Carrera de San Gerónimo, subió hasta el palacio de las Córtes. En seguida se apeó, y, seguido de dos compañías, una de guardia civil y otra de cazadores penetró en los corredores á las 7¼. Varios cazadores, dispararon al aire, lo que produjo el mayor espanto en los diputados. Los Sres. Cervera y Salmeron, con veinte diputados mas, se refugiaron en el archivo. Pavía entró solo en la sala de sesiones, y declaró disuelta la Cámara en nombre de la Nacion. Nadie habló: todos huyeron en varias direcciones.

En seguida nombró al general Serrano, duque de la Torre, Gefe del Poder Ejecutivo. El duque, vestido de uniforme y seguido de un brillante estado mayor y de escolta, se presentó luego en las calles de la capital, siendo aclamado por la tropa y saludado cordialmente por muchos ciudadanos. A pesar de la lluvia, los cuerpos se conservaron en las posiciones estratéjicas.

A las 10 se supo que en el alto de San Bernardino se reunian en armas varios intransigentes. Acudió allí un escuadron de caballería; pero cuando llegó se dispersaron los sediciosos.

El capitan general decretó el desarme de los voluntarios republicanos. El general Salcedo procedió al instante á hacer cumplir esa disposicion.

Así que se hizo cargo del Ministerio de la Guerra el General Zavala, afluyó gran número de generales y oficiales superiores á saludarlo.

El nuevo Gobierno expidió telégramas á las autoridades civiles y militares. El General Moriones escribe de Castro Urdiales, el 3, al General Pavía, lo siguiente: «Este ejército pertenece á la patria. Para salvarla y salvar la libertad sabrá morir. Los hombres importantes de todos los partidos, que no se hallan en revuelta y que se han reunido para formar un Gobierno que salve á la patria, deben contar con el apoyo del ejército, que sabrá cumplir su sagrada mision.—*Moriones*.»

El General Lopez Dominguez comunica de la Palma con fecha 3: «El general en gefe al General Pavía.—Recibí el telégrama de V. E. Aplaudo su acto para salvar la pátria, la libertad y el órden. Reuno á los gefes de este ejército, y espero que todos, animados del mas vivo patriotismo, ayudarán á V. E. y al Gobierno Nacional que se forme en la capital de la Nacion, que toca salvar á todo trance.»

Empiezan á llegar adhesiones de los capitanes generales de las provincias y de las autoridades civiles. El Gobierno cuenta poder sostener el órden.

El General Nouvilas, que protestaba desenvainar su espada contra quien atacase la república federal, huyó. Lo mismo se dice de Salmeron, Figueras, Pí Margall y muchos diputados intransigentes. Los han dejado libre la retirada y es posible que vayan á tentar revuelta en Cataluña, Murcia, Valencia ó Andalucía.

El general Pavía no tuvo parte directa en la formacion del nuevo gobierno. Llamó al edificio del Congreso á las personas mas autorizadas de todas las fracciones conservadoras para acordar lo que correspondia hacer. Asistieron los señores duque de la Torre, Topete y Sagasta, por parte de los constitucionales; marqueses del Duero y de la Habana, representando á los conservadores sin filiacion, y como capitanes generales del ejército; Cánovas del Castillo y Elduayen, por los alfonsinos; Rivero, Martos, Becerra, Montero Rios y Echegaray, por los radicales; Beranger y Oreyra, como generales de marina.

Estos fueron quienes designaron los miembros del nuevo gobierno, que de modo alguno significa la restauracion alfonsina, como dicen algunos, sino la república conservadora, mientras no aparezca la ocasion de colocar en el trono un soberano ajeno á la raza de los Borbones.

Como hemos dicho, hasta ayer el aspecto de la capital era completamente militar, y entre tanto el numeroso pueblo reunido en las plazas, avenidas, calles, especialmente en las inmediaciones del Congreso, era eminentemente pacífico. Los aventureros provinciales llamados á Madrid por los federales para servir de cortejo á sus desvaríos, se habian eclipsado y solo estaban presentes los habitantes permanentes de todas las clases.

En los varios grupos se comentaban los acontecimientos, oyéndose en todas partes: «Esto no podia continuar así, gracias á que acabó el régimen de la alarma y confusion: con la anarquía España iba infaliblemente á su ruina; ojalá aparezca ahora trabajo, ocupacion para tantos brazos ociosos!»

En la Puerta del Sol se colocó un batallon de infantería que ocupaba el Ministerio del Interior, y varias patrullas de esa arma recorrian el tránsito de la calle del Arenal hasta la Carrera de San Gerónimo. Piquetes de otros cuerpos ocupaban diferentes puntos de la Puerta del Sol, y una seccion de la guardia civil permanecia á la entrada de la calle de Carretas. En el mismo sitio se apostaron cuatro piezas de artillería, una apuntando para la calle de Alcalá, otra para la Carrera de San Gerónimo, otra para la calle Mayor y otra para la de Preciados.

En el interior del teatro real habia infantería y guardia civil. En la plaza de Santo Domingo se hallaban otras piezas de artillería guardadas por infantería.

Una brigada de artillería montada y un batallon de cazadores ocupaban la plaza de Anton Martin.

En la calle de Leon, en la de Atocha y hasta en la parroquia de San Sebastian se veian fuertes piquetes de tropa de línea. A la puerta del Congreso estacionaba una seccion de artillería montada y un cuerpo de infantería con piquetes en la carrera de San Gerónimo, calles de Santa Catalina y del Zurdo. Dentro del palacio habia mas tropa.

Otra brigada de artillería ocupaba la plaza mayor, hallándose tomadas las boca-calles por compañías de infantería.

Las tiendas, que se cerraron todas en la mañana del 3, se abrieron en la tarde del mismo dia, y la afluencia de compradores, incluyendo señoras, era inmensa.

En el momento en que los diputados huyeron del Congreso en todas direcciones, algunos decian: «A Zaragoza, á Zaragoza», dando á entender que se dirijan allí. No consiguieron partir, porque la via férrea se hallaba interrumpida por órden del General Pavía. Entretanto se sabe que el 4 hubo allí una séria refriega entre los voluntarios, estimulados por el ayuntamiento y junta provincial, y la tropa de línea á las órdenes del capitan general.

Despues de ocho horas de fuego, la tropa consiguió la victoria, tomando 200 insurrectos y apoderándose de piezas, armas, municiones y obligando á los demás á huir.

En Valladolid se manifestó una tentativa de desórden, pero la tropa consiguió hacerse respetar, sin notable efusion de sangre.

La *Gaceta* de hoy completa el Ministerio presentando el nombramiento de Martos (radical) para Ministro de Justicia, Echegaray (radical) para Hacienda y Mosquera para Obras Públicas.

Invitado Castelar así como los Sres. Maisonnave y Carvajal para asistir á la reunion de notabilidades, que produjo el Gobierno actual, rehusó, y era decoroso que procediese así.

GACETILLA

La Rompedora—El lúnes se experimentó con el éxito mas feliz, en una barraca próxima á la plaza General Flores, la gran máquina denominada *Rompedora*, hecha venir de Europa por la Junta para triturar la piedra y convertirla en pedregullo.

Asistieron al ensayo muchas personas, entre las cuales citaremos al Presidente de la Junta doctor D. Plácido Ellauri, el Director de Lotería D. Pedro Aldecoa, el de Cementerios D. Eleuterio Casal, don Tomás Vazquez Director del Hospital de Caridad, el de Obras Públicas D. Alejandro Guerra y algunos empleados de esta última reparticion.

De la esperiencia quedó demostrado que la máquina *Rompedora* funciona con perfecta regularidad, y que puede triturar una tonelada de piedra cada seis minutos.

Escusado es encarecer los beneficios que reportará el municipio, con las facilidades que ofrece esa máquina para la macadamisacion de los caminos vecinales.

Escritas las anteriores líneas recibimos las siguientes que nos envia para publicar una persona que asistió al ensayo de la Rompedora.

«Vimos ayer la prueba de una máquina de romper las piedras, que el Director de Obras Públicas mandó venir de Inglaterra juntamente con su motriz que es una locomovible horizontal de la fuerza de siete caballos.

«La máquina, muy sencilla en su construccion, tiene el poder de triturar de un golpe las piedras mas duras del Cerrito, que deberán servir para el empedrado de los caminos públicos del Departamento. Júzguese cuánto tiempo y cuántos hombres se podrán economizar, pues en un dia se obtiene hasta ochenta carradas de piedra menuda.

Asistió al experimento el Sr. Presidente de la Junta D. Plácido Ellauri.

Felicitamos al Sr. Guerra por el buen éxito de sus empresas, que tienden siempre al embellecimiento del país y á la comodidad pública. Pues es tambien al Sr. Director actual de Obras Públicas que debemos los trabajos de la calle 18 de Julio y de la plaza Cagancha y una multitud de reglamentos destinados á mantener en buen estado las calles ó impedir los abusos.

Suicidio—Quitóse la existencia en Buenos Aires el rematador y agente de negocios judiciales D. Gregorio Rivas.

La Prensa del 30 da estos detalles sobre ese fúnebre suceso.

A las cinco de la tarde del dia de anteayer, se presentó un individuo al Gefe de Policía, haciéndole saber que el señor Rivas se habia ausentado de su casa, momentos antes, dejando una carta para su familia y amigos, en que se despedia de ellos y les anunciaba que, al recibirla, habria dejado de existir.

El Sr. Gefe ordenó inmediatamente á sus subalternos, indagasen el paradero de Rivas.

Las diligencias que en este sentido se hicieron, fueron infructuosas.

A las ocho de la noche (tres horas despues) el Comisario Rosende remitia al Departamento de Policía el cadáver de aquel desgraciado.

Se habia suicidado.

Rivas era casado.

Queda su esposa con cuatro hijos de tierna edad.

La afliccion de esa madre sin amparo, llega al estremo de la desesperacion.

Respecto al móvil que determinó al Sr. Rivas para arrancarse la vida, se atribuye al mal estado de sus negocios.

Valparaiso—Comunican por el telégrafo trasandino que la fábrica de papel principió á trabajar con buen éxito.

Las Autoridades de Arequipa (Perú) descubrieron comunicaciones de algunos conspiradores que intentaban dar un golpe revolucionario.

La inmigracion asiática fué prohibida por el gobierno de Lima.

Que haga la esperiencia—D. Guillermo Petit se ha presentado al Gobierno solicitando privilegio exclusivo para un aparato de su invencion, destinado á la extraccion de la gordura animal.

El inventor de este aparato dice que él presenta grandes ventajas y economías sobre los sistemas conocidos hasta hoy.

No lo dudamos, pero seria conveniente que el señor Petit hiciera una experiencia pública con su aparato de sacar *gorduras*, empleando al efecto un par siquiera de los bípedos que adquirieron esa preciosa sustancia en poco tiempo, mamando á dos carrillos en las tetas del Estado.

La alusion es repetida pero la esperiencia seria nueva, y sobre todo, mas repetidas fueron las chupadas de los mamones á cuya mal adquirida *gordura* quisiéramos ver aplicado el aparato del Sr. Petit.

Espedicion científica—El Dr. D. P. J. Lorentz, de la Academia de Ciencias de Córdoba, salió á efectuar una espedicion científica al interior, con el fin de estudiar los vejetales argentinos.

Ahora escribe al Gobierno Nacional argentino desde la campaña de Tucuman, un informe del cual tomamos lo que sigue:

«Aquí en Tucuman he recibido unas cartas llenas de noticias que tienen relacion á la tarea científico-práctica, relativa á la investigacion botánica del país, de que me ha encargado el Exmo. Gobierno Nacional, y no puedo dejar de comunicar á S. E. las informaciones halagüeñas que estas cartas tienen.»

«He tenido, desde luego, la gran dicha de conseguir como cooperador para la parte sistemática de mi tarea al señor Profesor de Hofrath, Dr. A. Grisebach, hombre tan célebre en su ramo, que su nombre sin duda ha alcanzado tambien á la noticia de S. E. Este señor tambien ya ha trabajado mucho sobre la Flora de la América del Sud y posee uno de los mas grandes *herbarios* de estos países, por lo cual es el hombre mas competente que se pudo conseguir. Así tambien ha publicado las primeras colecciones del célebre Philippi Sichler y otros de Chile.»

«Ya en otro informe he esplicado á V. E. que todavía no existe una biblioteca bastante grande ni herbarios suficientes para la determinacion de todas las plantas de este país, y tendré en muchas ocasiones que acudir á la asistencia de sabios europeos. Bajo estas circunstancias la adquisicion de este señor es de mucha importancia.

«Ya ha alcanzado á determinar casi todas las plantas de mis viajes en las Provincias de Córdoba, Santiago, Tucuman y Catamarca y me ha comunicado los nombres.

«De esto resulta que los resultados que he alcanzado son muy grandes, *que una tercera parte de todas las plantas coleccionadas son nuevas para la ciencia*, resultado que en este siglo tal vez ningun viagero ha alcanzado ni en las partes desconocidas del interior de Africa.

«¡Qué rico país; pero tambien qué útil é indispensable su esploracion mas completa!

«Así la publicacion de estos resultados será un honor imperecedero para el país y para su Gobierno ilustrado y tambien para nosotros los sábios *Alemanes* que no hemos ahorrado esfuerzos ni fatigas, carencias y peligros de toda clase para alcanzar un resultado tan completo como sea posible.

Telégramas de Buenos Aires—Van en seguida los que se recibieron en esta ciudad y dan cuenta del estado higiénico de Buenos Aires así como algunos detalles interesantes sobre las elecciones practicadas el Domingo.

OFICIAL

Buenos Aires, 1.º de Febrero, 6 de la tarde.

El Cónsul General al Capitan del Puerto de Montevideo.

Desde las 7 de antenoche hasta la misma hora de anoche, hubieron 12 defunciones de cólera y 21 de otras enfermedades—Disminucion de casos nuevos.

En Villa Mercedes y San Luis van decreciendo notablemente los casos—En el Uruguay no han seguido.

Calor excesivo.

Las elecciones hasta las 2 de la tarde completamente en órden, llevando mayoría el partido mitrista. Sin embargo no es posible asegurar el resultado definitivo.

En este instante recibo aviso de un conflicto sangriento en la parroquia de Balvanera.

La tropa hizo fuego resultando dos muertos y ocho heridos.

Se restableció el órden.

Comunique inmediatamente este telégrama al Ministro de Gobierno.

Mas tarde detalles.

OTRO

Febrero 1.º á la tarde.

Durante las 24 horas terminadas hasta las 7 de la noche 11 muertos de cólera y 9 de otras enfermedades.

Las elecciones de ayer pasaron tranquilamente en la ciudad á escepcion de dos muertos y ocho heridos en la parroquia de Balvanera.

Los mitristas anuncian haber triunfado en la ciudad por 300 votos. Anuladas en la parroquia de Balvanera 17 votos segun se dice.

Los alsinistas tambien proclaman el triunfo en la ciudad por 12 votos.

La verdad en mi opinion es que voto mas, voto menos, las elecciones en la ciudad fueron iguales.

Telégramas de 22 partidos dan 300 votos de mayoría por Mitre.

Las elecciones se practican con todo órden.

OTRO

Febrero 3, á la 1 de la tarde.

En estas últimas 24 horas hubo 11 casos de cólera nuevos, y 11 muertos.

PARTICULAR

Buenos Aires, Febrero 3 de 1874.

Durante las 24 horas terminadas á las 7 de anoche, 11 muertos de cólera y 20 de otras enfermedades.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1874.

El resultado de la eleccion ignorado aun punto fijo, reclamando los mitristas mayoría de 2,000 votos en cincuenta partidos de campaña, de que tienen noticias.

Faltan datos de veinte y dos partidos.

Ayer se originaron algunos disturbios en los Clubs políticos, Concepcion y San Nicolás, resultando varios heridos de tropa y pueblo.

Se contuvieron.

El General Gelly tuvo su vida en gran peligro, consiguiendo salvarse en una casa particular, donde entró sin ser visto por sus perseguidores.

La eleccion en el partido del Saladillo fué sangrienta.

Hubo 6 muertos y 50 heridos.

El gobierno provincial dió un decreto anoche, prohibiendo las reuniones públicas.

Los ánimos están agitados, pero no creo se turbe la tranquilidad.

En el partido del Monte hubo 3 muertos y 2 heridos.

Buenos Aires, Febrero 4 á las 5 de la tarde.

La ciudad está ocupada militarmente.

Las elecciones han estado desanimadísimas.

El terror ha sido general.

Las calles se encuentran desiertas.

OTRO

Febrero 3 á las 6 1/2 de la tarde.

Las defunciones del domingo, de cólera fueron 11 y 14 de otras enfermedades, 8 casos nuevos.

El dia 2 del corriente 10 defunciones de cólera y 13 de otras enfermedades.

Anoche hubo sucesos sangrientos en la Concepcion y San Nicolás habiendo tres muertos y heridos diez.

En la campaña hubo desórdenes con motivo de las elecciones. Ha habido muchos heridos y muertos.

Acto de barbarie—En el puente de Marquez, partido de Moron, en la República Argentina ha ocurrido una desgracia de las que tanto abundan en esta época de escitaciones políticas.

Parece que en dicho punto, y en una reunion de gauchos, se suscitó una acalorada discusion política sobre elecciones. Uno de ellos fué acometido por otros dos repentinamente y cuchillo en mano. El atacado hizo tambien uso de sus armas en legítima defensa, y por fortuna, la mediacion de los que presenciaban la escena hizo que por el pronto no tuviese consecuencias desagradables.

Despues de esto, Galvan que así parece se llamaba el agredido, invitó á los otros á ir á su casa á tomar mate, ofreciéndoles hecho al parecer con cordialidad y sin rasto alguno de animosidad. Aceptaron los otros y montando á caballo salieron todos juntos.

A poca distancia de allí, el citado Galvan fué acometido repentinamente y recibiendo una puñalada en el cuello, cayó del caballo. El agresor se apeó y concluyó su obra, ensañándose en él, degollándole y doblándole el cuello en la rodilla hasta romper la médula espinal.

El asesino se dirigió á Moron, donde parece ha sido preso.

Hospital de Caridad—Hé aquí el movimiento habido desde el dia 16 de Enero hasta el 31 del mismo inclusive:

Existencia en 16 de Enero—315.

	Civiles	Militares	Mujeres	Total
Entraron.....	166	82	20	268
Salieron.....	122	81	13	216
Fugaron.....	—	—	—	—
Fallecieron...	15	1	9	25

Existencia en 1º de Febrero—372.

Movimiento del Asilo de Dementes desde el dia 16 de Enero hasta el 31 del mismo inclusive:

Existencia en 16 de Enero—199.

	Hombres	Mujeres	Total
Entraron.......	6	2	8
Salieron.......	5	2	7
Fugaron.......	—	—	—
Fallecieron.....	—	1	1

Existencia en 1º de Febrero—201.

RESÚMEN

Hospital de Caridad

Existencia en 1º de Enero—Civiles 276—Militares 48—Mujeres 48—Total 372.

Asilo de Dementes

Existencia en 1º de Enero—Hombres 129—Mujeres 72—Total 201.

Montevideo, Febrero 3 de 1874.

Vº Bº—*Tomás Vazquez* — *Lino L. Nariel*, Encargado del Registro.

N. B.—Además fallecieron 2 párvulos pertenecientes al Asilo de Huérfanos, y el cadáver de otro, al parecer recien nacido, fué expuesto al Torno de este Establecimiento.

Ocurrencias—El domingo por la noche el jefe de serenos remitió presos á Francisco Cocto y Juan Bautista Orandal, por pelea, siendo este herido levemente.

—Los serenos de la 9.ª Seccion mandaron al Hospital á Antonio Juncal que fué herido en una pulpería de la calle Isla de Flores esquina de Santa Lucía, por Gregorio Suarez, sin que hubiera mediado antecedente alguno.

—En la misma pulpería los individuos Antonio Sandes y Celestino Cartamil, se pusieron á jugar de manos, y habiéndose enojado Cartamil, sacó un cuchillo é hirió en el costado izquierdo á Sandes.

Los dos fueron mandados presos al Departamento de Policía.

—Anteayer el Comisario de la 3.ª Seccion remitió presos á José Perera, Angel Novo, José Sabatel, Carlos Ortiz y Antonio Carnucho.

Novo por haber robado un reloj que se encontró en su poder y que pertenecia á Perera; á Ortiz por haber herido con una pesa á Perera, que le acusaba de haberle robado el reloj y á Sabatel y Carnucho por haber tratado de hacer fugar á los presos al tiempo que eran conducidos á la Comisaría.

—El mismo comisario mandó presos á Fidel Fariña y Ramon Nuñez por pelea. El primero se hirió de un balazo en una pierna con su propia arma.

—El Comisario del Cerro participa que ayer por la mañana D. Miguel Turuchet, vecino de las Tres Esquinas, al abrir la puerta de su casa se encontró en el patio una criatura recien nacida que habia sido allí arrojada. La señora de Turuchet se ha hecho cargo de ella.

—Segun parte del Comisario del Reducto, ayer á las 9 1/2 de la noche unos ladrones penetraron en la casa de la Sra. Cherruti, camino de Millan, pero no tuvieron tiempo de llevar nada por haber sido sentidos.

Un dolor sordo—Los médicos son poco sensibles.

Esto es su menor defecto.

Un doctor conocido por sus maneras tan bruscas como sus operaciones benéficas, tenia que operar en un paciente, que á la vista de los instrumentos quirúrgicos temblaba como un azogado.

El médico empezó á tentar, á palpar.

—¡Ay! gritó el enfermo.

El doctor continuó el mismo ejercicio.

—¡Ay! ¡ay!

El Hipócrates sigue su exámen, palpando con mas violencia.

—¡Ay! ¡uh! ¡eh! ¡ih!

El médico incomodado dice:

—¡Hombre! ¿es posible que grite vd. así por unos dolorcillos sordos?

—¡Canario! replicó el paciente, si son sordos hago bien en gritar.

Mortalidad—Dia 1º—Un párvulo, oriental, momentos; Peregrina Oldone, italiana, 72 años, casada; Antonio B. y Perez, español, 45 años, casado; Arturo Mus, argentino, 5 años; Carolina R. de Perez, argentina, 50 años, casada; Catalina Petillon, francesa, 35 años, viuda; Guillermina Viñolo, oriental, 17 meses; Jorge Poulain, francés, 49 años, soltero; Julio Gustavino, oriental, 2 años.

Dia 2: Lorenza Guillen, española, 80 años, viuda; Teresa Trava, italiana, 73 años, viuda; Francisco García Urielo, oriental, 10 dias; Manuela de Santos, oriental, momentos; Victorino Ottegui, oriental, 9 meses; Un párvulo, oriental, momentos; Angel Caveró, oriental, 22 dias; Félix Ronconoi, suizo, 21 años, soltero; María Luisa Montes, oriental, 18 meses.

Dia 3: Eusebio Ruiz, español, 46 años, soltero; Damiana Ortega, oriental, 30 años, casada; Ana F. Confuñi, oriental, 19 dias; Dolores Carrera, oriental, 16 meses; Luis Francisco Scotto, oriental, 17 meses; Juan Susviela, oriental, 73 años, casado; Eugenio Molfino, oriental, 7 años; Cármen Epifanía, oriental, 24 dias; Agustin Lavigna, francés, 21 años, soltero; María Idiartegaray, oriental, 5 dias.

Entre dos amantes—¿Conque me amas?

—Te adoro! te idolatro!

—Si me engañas....

—Pídeme cualquier sacrificio, pues estoy dispuesto á todo para convencerte.

—Pues bien.... pichoncito mio.... casémonos.

—Vuelvo, paloma!

Estadística—Durante el año de 1873 han ocurrido en el Rosario 489 casamientos y han sido bautizados 1,547 niños.

Fallecieron 1009 personas, de las cuales eran 983 arjentinos, 33 italianos y las demas de otras nacionalidades.

Segun los datos estadísticos del movimiento del puerto, se tenia un aumento de poblacion de 5,013 en el año 73, de solo la diferencia que resultaba entre las entradas y salidas.

Si se suman estas cifras resultará un aumento de poblacion de 5,513 almas en un solo año.

Calculada esa poblacion en 30,000 almas, las entradas del esterior le habrán dado un aumento de mas de 16 %, que agregados á los 31 que dán los nacimientos, se aumenta ese progreso de poblacion en un 47 %.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de comestibles y bebidas, 25 de Mayo 169, á las 12.

Por el mismo, de comestibles y bebidas, Ituzaingó 105 y 108, por la noche.

Por el mismo, de una casa, Florida 186, á las 6 y 1/2.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 57, á las 12.

Por M. Fortuna, de vinos, Washington 124, á las 12.

Por Jouant de libros, 25 de Mayo 210, por la noche.

Por J. P. Romaña, de comestibles, loza y cristalería, Colon 43 y 45, á las 12.

Por Ruano, de madera, Patagones 33, á las 2.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

La carta basta—Y sobra para que la autoridad correspondiente fije su atencion y ponga remedio al mal que en ella se denuncia.

Dice así:

Sr. Gacetillero de *El Siglo*.

Apreciado señor:

Le molesto á Vd. por un asunto muy importante y que creo debe Vd. publicar en la gacetilla.

Se trata de un caño maestro que reventó en la calle 25 de Agosto entre Cámaras é Ituzaingo.

Esa cuadra está inundada de toda clase de inmundicias, infestando al vecindario, y sigue así hace ya cuatro dias á pesar de estar avisado el Comisario, la Junta Económico, etc.

Tantos clamores se levantan por otras causas menos graves y mientras tanto esta que puede constituir y facilitar el desarrollo de alguna epidemia se descuida!

Esto es gravísimo y merece que todos contribuyamos á reprenderlo y publicarlo.

Sírvase aprovechar de estos datos, para poner algun suelto bien merecido á la Comision de Salubridad que de todo se ocupa menos de la verdadera higiene. Suyo afmo. X.

S/C, 3 Febrero 1874.

Muchos licitadores—Al llamamiento de propuestas que hizo la Comision de Obras Públicas para la construccion del puente en el Paso de Mendoza, se han presentado muchos interesados.

De esa competencia resultarán las consiguientes ventajas para el municipio.

Código militar—El Gobierno ha nombrado una comision compuesta de los Sres. General D. Bernabé Magariños, Coronel graduado Salvador García, Fiscal Militar coronel D. Manuel de Clemente, Auditor de Guerra Dr. D. Rosendo Otero, Dr. D. Joaquin Requena, Senador D. José M. Muñoz y Diputado D. José Cándido Bustamante, para dictaminar sobre el proyecto de Código Militar presentado á las Honorables Cámaras por el P. E. el 11 de Julio de 1862.

Caso raro—Gravísimo es el que acaba de acontecer en la Comision de Obras Públicas.

No se trata de un caso de enfermedad de esos que buscan con tanto afan los médicos, para sondear los misterios de la naturaleza humana, ni menos de que una doncella de 85 inviernos, haya contraido los dulces lazos del matrimonio con un boquirubio de 15 primaveras.

Esos casos son raros ciertamente, pero ya se han presentado algunas veces entre nosotros, mientras que el que motivo este suelto aparece en la escena por primera vez.

Juzgue el lector.

Sábese que la policía cumpliendo con su obligacion de velar por la moral y las buenas costumbres, impone una multa de 50$ á los dueños de casas de juego que pille en el ilícito ejercicio.

El importe de esas multas que no siempre se han hecho efectivas con el debido rigor, era destinado á los establecimientos piadosos indeterminadamente, pero sucede hoy que el Sr. Gefe Político ha encontrado el verdadero camino que deben llevar esos fondos, con el descubrimiento de una ley que manda sean empleados en la conservacion y mejoramiento de las vias públicas.

En esta virtud el recto funcionario D. Enrique Pereda acaba de dirijir una nota á la Comision de Obras Públicas, adjuntándole el importe de una de esas multas para que sea aplicado á los objetos que espresa la ley.

El caso es raro por lo nuevo y ha hecho abrir el ojo al Director de la Comision de Obras Públicas quien no tenia precedente de que existiese una ley tan sabia como previsora.

Si como debemos suponerlo el Sr. Gefe Político se propone desterrar de nuestra ciudad las numerosas casas de juego que en ella existen, aplicándoles la multa sin consideracion, la oficina municipal tendrá que felicitarse del descubrimiento que acaba de hacerse en su favor.

Juez Letrado de lo Civil—Reunióse ayer el Tribunal Superior de Justicia para elegir el magistrado que deberia llenar la vacante dejada en el Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por el Dr. D. Lindoro Forteza.

La eleccion recayó en el Dr. D. Hipólito Gallinal, quien debe prestar hoy el juramento de derecho.

Banquete—Con motivo de ser mañana el aniversario de la batalla de San Antonio, ganada por el héroe legendario José Garibaldi, los viejos legionarios que asistieron á esa accion y muchos de los admiradores del héroe celebran un banquete en la quinta conocida por de Julio, en la Aguada.

Estamos seguros que como todos los años, reinará en esa fiesta la animacion y la alegría.

La República en la Exposicion de Viena—Con un verdadero sentimiento de placer transcribimos á continuacion la relacion que hace nuestro estimable colega la *Asociacion Rural* á última hora de los premios obtenidos por la República en la Exposicion de Viena.

Ya en prensa nuestro periódico, hemos recibido nuestra correspondencia del Agente de la República en Viena, en la que se nos dan los detalles interesantes que esperabamos sobre nuestros productos en la *Exposicion de Viena*.

La República debe felicitarse por el resultado obtenido por sus productos en aquel gran certámen de la industria.

Sin tiempo para dar hoy los detalles interesantes que á ese respecto se nos comunican, damos á continuacion la lista de los premios obtenidos por la República, y es como sigue:

Premios discernidos por el Jury Internacional á los Sres. Espositores del Uruguay

Medalla de mérito—A la Asociacion Rural del Uruguay, por la esposicion colectiva de los productos del país y de una nueva fibra:—*tira-tira*.

A los Sres. Lucas Herrera y Obes y Cª de San José, por su estracto de carne, y carne conservada en cajas.

A los Sres. Maná y Cª de Paysandú, por carne salada (charque) y grasa de buey.

Diplomas de mérito—Al Sr. D. Roberto Davison, de Montevideo, por lana merina.

A Perfecto Giot, Rambouillet.

Sr. D. Alfredo Herrera, Soriano, por alpaca.

Domingo Ordeñana, lana Mauchamp.

John Mitchel, Montevideo, por carne no salada (charque dulce).

Leon Domecq, Montevideo, conservas en cajas.

Ricardo Konig y Acevedo, de Canelones, por cola y abono.

A la *Asociacion Rural*, por la Coleccion de varias maderas que fueron asimiladas por el Jury.

Al comunicar tan interesantes noticias, no podemos menos de felicitar á todos los amigos del progreso, de la industria y del trabajo, por ese resultado que refleja tanta honra para la República.

Cautivo—Un diario de Buenos Aires publica lo siguiente que reproducimos por si se encuentra en nuestro país la desgraciada familia á que se refiere.

Señor Director:

Hace poco tiempo que 45 indios invadieron por el Sud y sostuvieron un combate á muerte con una de nuestras partidas, del cual resultó que 11 indios murieron y 4 fueron tomados prisioneros.

Entre estos habia un niño llamado Domingo que no sabe hablar el castellano, pero sí se sabe que habia sido cautivado en *Mulitas* (25 de Mayo). Ignoraba quienes eran sus padres.

Saludo á vd. — *Un suscritor*.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 3 de 1874.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las once para continuar la discusion sobre el Presupuesto de los Departamentos de Relaciones Exteriores y Gobierno—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Los caños de las aguas-corrientes—Llamamos la atencion sobre el aviso de la empresa de aguas-corrientes que vá en la seccion respectiva.

Se refiere á las cañerías empleadas por esa empresa que son de plomo estañado y galvanizado y no de plomo simplemente, como supuso un diario de la tarde.

El presupuesto—El Senado sancionó ayer en primera y 2.ª discusion, con muy pocas alteraciones, el presupuesto de Hacienda remitido por la Cámara de Diputados.

Hoy se ocupará de los de Gobierno y Relaciones Esteriores.

Comparsa Moresca—Tuvimos el gusto de asistir al ensayo de esta comparsa. La originalidad de sus juegos y la precision con que fueron ejecutados, le merecieron repetidos aplausos por parte de los numerosos invitados.

Es indudable que la Moresca será una de las mas brillantes comparsas que se luzcan en el próximo Carnaval.

En el confesionario—En la parroquia que Vds. quieran, sucedió que

Al tribunal respetable
de la santa penitencia,
una niña remilgada
á decir sus culpas llega,
murmura la confesion,
tropezando con frecuencia,
y, parándose de pronto,
de que huele mal se queja.
—No haga alto, responde el padre:
adelante.
—Bien quisiera
Pero con el mal olor.....
¡Tengo tan fuerte jaqueca!
—Prosiga hermana.
—Prosigo:
Me acuso... ¡Santa Teresa!
¡De tabaco de Virginia
es el olor y me afecta!
—No fumo: solo el flor baja
visita mis faltriqueras.
—Será otra cosa. Me acuso...
¿Jesus me valga? Es de cera!
—Pues entónces, criatura
¿Porque viene usted á la iglesia?
—No, no de cera... Es su aliento,
Padre, el que me desconcierta!
Irritado el reverendo
Frunció entonces las dos cejas
Infló despues los carrillos,
Y la dijo con voz hueca:
—Hija, al negocio, si quiere;
Que, por Dios, hace hora y media
Me está usted oliendo... ¡á tonta!
¡Y callo y tengo paciencia!

Escuelas del Instituto—De una estadística formada por el Secretario del Instituto de Instruccion pública, nuestro amigo D. Dermidio De-María, resulta que las escuelas públicas y particulares de la campaña son frecuentadas por 8,450 alumnos de ambos sexos, cuyo total supera al de 1872. Agregando á esa cifra el número de educandos que hay en la capital, ascenderá á 15,400 próximamente.

La línea del Pacífico—Los agentes en esta ciudad de la Compañía de vapores del Pacífico, han dirigido la siguiente comunicacion al Sr. Administrador de Correos:

Montevideo, Febrero 3 de 1874.

Sr. Administrador General de Correos, etc., etc.

Presente:

Muy señor nuestro:

Hemos recibido por el telégrafo trasandino órdenes muy estrictas del Gerente de la Compañía en Valparaiso de no admitir pasageros, carga, ni correspondencia alguna de la República Argentina para Chile ó Perú, mientras exista el cólera en Buenos Aires y como cualquier desobediencia á estas instrucciones puede traer graves consecuencias y perjuicios á la Compañía rogamos á Vd. de no enviar en las balijas para dichas Repúblicas ninguna correspondencia de Buenos Aires, mientras escribimos á Chile para saber si las exigencias de las autoridades allí no están satisfechas con las precauciones que se toman aquí.

Somos de Vd. muy atentos S. S. S.

Pp. *Yarrow Hett y C.ª—T. N. Leighton*.

Don Juan Susviela—Falleció anteayer este respetable ciudadano, que ocupaba una posicion espectable en nuestra sociedad.

El entierro tiene lugar hoy á las 9.

Inglés y basta!—El *Evening-Star* publica este anuncio digno de la escentricidad inglesa:

«Un caballero de buena familia, queriendo evitarse las incomodidades de un entierro fastidioso, desea disponer de su cuerpo, en vida, á favor de una persona que sepa disecar bien y que haya hecho sus estudios médicos en la facultad de Paris.

Su voluntad es ser deshuesado, montado en marfil y encerrado en una caja de madera de rosa.

En cuanto al cráneo, el abajo suscrito quedaria muy reconocido al comprador si éste le pudiera prometer de colocarlo á la cabecera de su cama, sobre un cojin de seda amarilla con borlas negras y lágrimas de plata.

El contrato se hará ante un notario francés.

Setenta y cinco mil francos por esta mision al doctor generoso que la quiera aceptar.—*Leastonly*, 32, *Rainwater*.—*Northumberland*.

Despacho telegráfico—Los agentes de la Compañía del Pacífico recibieron el siguiente telégrama de Valparaiso.

«El vapor inglés *Corcovado* llegó á Valparaiso el domingo 1º de Febrero, procedente de Montevideo.

El vapor *Garonne*, que salió de aquí con destino á esa, se halla detenido en el Estrecho de Magallanes.

Varias noticias—La Gefatura Política ha remitido á la Comision del Hospital de Caridad la suma de 200$, importe de una multa impuesta á don Juan Medici.

—El vaporcito de guerra nacional *Fé*, condujo de la Isla de Flores, los cuarentenarios del vapor paquete francés *Bourgogne*, en número de 161.

—El vapor brasilero *Itajahí*, probó ayer su máquina que ha sido renovada casi en su totalidad. Si no tiene defectos, el vapor se dirigirá á la Asuncion del Paraguay y Corumbá con cargamento general.

CAMPO NEUTRAL

Establecido en 1801.—El mas antiguo; el mejor y el mas barato de los Cosméticos, Tricófero de Barry, para el pelo. Es un hecho indudable, que fortifica el cabello débil y ralo, haciéndolo espeso, suave y brillante.

Colegio de San José de Calasanz—122 calle de Buenos Aires 122—De interés á la juventud estudiosa. El director de este establecimiento previene á los padres de familia y al público en general, que desde esta fecha hasta el 15 de Febrero, queda abierta la inscripcion, para quedar matriculados los alumnos que han de ingresar en las clases extraordinarias y estudios preparatorios pertenecientes al corriente año.—Montevideo, 30 Enero de 1874.—*Camilo Ros*. f.1.-3

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. a6-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Fleurquin y Dans*.—Calle Rincon nº 53. f11-perm 53

Mueblería y Tapicería—Calle 25 de Mayo núm. 395. En dicho establecimiento se hallará un buen surtido de muebles de todas clases, que por liquidacion se venden á precios módicos. Para la campaña encajonamiento garantido.

NOTA—Se alquilan, para bailes, banquetes y exámenes etc., alfombras, sillas, sofáes, espejos, candelabros, mesas etc. etc.

Se compran, se cambian y se venden amueblados completos. n.22-perm. 55

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Febrero 3 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

50,000 $	para fin de mes.	63 ¾	p% de su valor
50,000 »	para fin de Marzo.	64 ½	»
10,000 »	al contado	62 ¾	»
10,000 »	idem idem.	62 ¾	»
50,000 »	para fin de mes.	63 ¾	»
20,000 »	para mañana	62 ¾	»
10,000 »	para fin de mes.	63 ¾	»
30,000 »	idem idem.	63 ¾	»
20,000 »	idem idem.	63 ¾	»
250,000 $			

PROGRESO ORIENTAL

110 acc. para fin de Marzo. 45 p% de su valor

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han girado pequeñas cantidades á 51 ⅞ y 51 y 1/2 d. por peso corriente.

ESPORTACION

El mercado ha seguido inactivo, á la espectativa de las noticias comerciales que debemos tener muy pronto por los vapores *Douro é Illimani*;—este último debe estar mañana en el puerto.

Con respecto de lanas no hemos oido de ninguna otra operacion que la reventa que ha efectuado una fuerte casa americana de parte de las lanas que compró dias pasados, por no ser clases aparentes para los Estados Unidos, y conservando las finas, que son las que conviene para el objeto.

En corambres secos se conserva bastante interés; pero los suplementos que recibimos de la campaña son escasos y no dan lugar sino á pequeños negocios.

No conocemos operaciones en frutos de saladero. La faena sigue aun casi nula, faltando ganados aparentes.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 1.º

Salto con escalas, vapor inglés «Silex» de 350 toneladas, capitan Goldie con pasageros.

Valparaiso el 16 del ppdo. con escala en Coronel, Corral y Punta Arenas, vapor aleman «Denderah,» de 915 toneladas, capitan S. Woegens, con 6 pasageros, á J. R. Schwart con—á Bole hnos. 1 cajon mercancías, á A. Demarchi hnos. y C.ª 12 barriles miel, á B. Delfino y C.ª 1 bulto metálico.

Liverpool el 2 de Enero, de Lisboa el 8 y de Rio Janeiro el 27, vapor inglés «Leibnitz,» de 1455 toneladas, capitan E. Hairby con 8 pasageros, á C. R. Horne con cargamento general.

Buenos Aires el 31 del ppdo., vapor francés «Dennaí,» á O. de M. Donos con pasageros y frutos.

Rio Janeiro con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Leopoldina.»

Swansea, lugre inglés «Spartan,» á la órden con rieles; sigue para el Rosario.

DIA—2

Buenos Aires el 1º del corriente, vapor inglés «Tiber», á H. y Clarke con pasageros y frutos.

DIA—3.

Génova el 10 de Enero, Gibraltar el 11 y Cádiz el 17 del mismo, vapor italiano «Nord América», de 1305 tons., cap. V. Bollero, con 796 pasageros, á Caprile y Picasso con cargamento general.

Cardiff, lugre italiano «G. B. Lanatta,» á C. y Picasso con carbon.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

Mercedes, Enero 26 de 1874.

La Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano en sesion de esta fecha acordó:

1.º Hasta el 11 de Febrero próximo se reciben propuestas para la limpieza de letrinas en esta ciudad.

2.º Los proponentes especificarán los precios que han de cobrar al público, el término de años y demas indicaciones generales del caso.

3.º La Junta reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que crea mas conveniente.

4.º Las propuestas serán presentadas bajo sobres cerrados en Secretaría el dia indicado, á las diez de la mañana, para ser abiertas por ante los interesados.

Gregorio García, Presidente—*Juan H. Soumastre*, Secretario.

f-4 10

Aviso de Policía

Por disposicion superior llámase á propuestas para proveer de agua potable á los presos alojados en la Fortaleza del Cerro, entregándola como se hace actualmente donde están los toneles para vaciar las pipas en que se conduce.

El consumo es variable segun el estado del aljibe, ascendiendo generalmente á seis pipas diarias.

Las propuestas se harán fijando el precio de cada pipa, sea cual fuere la cantidad que se necesite.

El pago se hará por la Tesorería General.

Las propuestas serán abiertas el lunes 9 del presente á la una del dia, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

f1-6 — *R. Irigoyen*, oficial 1.º

El que se considere con derecho á dos animales yeguarizos que han sido encontrados en la Seccion del Peñarol, puede pasar á este Departamento á reclamarlos pues justificando su propiedad les serán entregados.

Montevideo, Enero 30 de 1874.

e31-3 — *R. Irigoyen*, oficial 1.º

El que se considere con derecho á una mula dorada, que ha sido encontrada en la 6.ª Seccion puede pasar á este Departamento á reclamarla, pues justificando su propiedad le será entregada.

Montevideo, Enero 30 de 1874.

e31-3 — *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Comision de Obras Públicas

Montevideo, Enero 23 de 1874.

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa, y en virtud de convenio celebrado con los vecinos del Paso de Mendoza, se llama á propuestas para la construccion de un puente de material en el citado paraje, cuya construccion se verificará con sujecion á los planos levantados y al detalle de la cubicacion de las obras que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision hasta el miércoles 11 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, en que serán abiertas las propuestas á presencia de los concurrentes.

Todos los materiales que se empleen en dicha construccion serán de primera clase y las mezclas en esta proporcion.

Para los cimientos de piedra, y los costados esteriores de la pared de elevacion de los estribos,—una parte de cal viva, una de tierra romana, y tres de arena dulce y pura.

Para el interior de las paredes de elevacion de los estribos, y las paredes de piedra para rellenamiento del arco; una parte de cal y tres de arena.

Para las paredes del arco, una parte de tierra romana, una de cal y cuatro de arena, no pudiendo tener las junturas en el estrado un grueso de mezcla de mas de un centímetro, y en el intrado de mas de medio centímetro.

La mezcla para colocar sobre los arcos entre las paredes laterales de los tímpanos, se compondrá de tierra romana, arena y pedregullo fino.

El contratista estará obligado á principiar el trabajo á los quince dias de escriturada su propuesta, y terminarlo á los tres meses despues, en que lo entregará, prévio reconocimiento de estar en perfecto estado, por un ingeniero ó arquitecto que designará esta Comision, tanto para ese acto como para la inspeccion parcial siempre que lo crea necesario durante su construccion.

El pago del importe se verificará en dos partidas; la primera despues de cerrados los arcos, y la segunda tan pronto como se verifique la entrega del puente, á satisfaccion de esta Comision.

Las propuestas deberán ser garantidas por fiador abonado, sin cuya condicion no serán aceptadas.

A. Guerra, Director

e23-15 — *A. De-María*, Secretario.

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárselos como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos y litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

e28-25. — *A. Villalpando*, Oficial 1.º

Oficina de Contribucion Directa

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que la declaracion y pago del impuesto empezará en el corriente año, desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Abril próximo, debiendo los propietarios declarar el área de frente y fondo de sus propiedades, la calle, número, seccion y manzana.

Pagarán contribucion los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado el impuesto en la Aduana, las hipotecas, las embarcaciones del tráfico del Puerto, los carruages, carretas, carros, etc., bajo pena de incurrir en las disposiciones que impone el artículo 13 de la ley.

Montevideo, Enero 24 de 1874. e.25-15

Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano

AVISO

Habiendo fenecido el contrato que la Junta E. Administrativa tenia celebrado con el Empresario de carros fúnebres en esta ciudad, D. R. Cazalar.

La corporacion en sesion del dia 13 del actual, acordó llamar á propuestas este servicio, en las condiciones siguientes:

«Yo el abajo firmado me comprometo á hacer el servicio de carros fúnebres, á los.....dias de aceptada esta propuesta y por el término de tres años sirviendo—al público.—

1 Carruaje fúnebre de gala para adultos.
1 » » de 1ª Clase para id.
1 » » de 2ª » para id.
1 » » de 3ª » para id.
1 » » de Gala para párvulos.
1 » » de 1ª Clase para id.
1 » » de 2ª » para id.

PARA ADULTOS

Cobraré, por el de Gala. . . . . $
» por el de 1ª Clase . . . .
» por el de 2ª . . . .
» por el de 3ª . . . .

PARA PÁRVULOS

Cobraré, por el de Gala. . . . . $
» por el de 1ª Clase . . . .
» por el de 2ª . . . .

Pagaré á la Junta E. Administrativa la suma—de $ anuales adelantados al principio de cada año—

Ofrezco como garantía del fiel cumplimiento de este contrato á D. N. N.

Los proponentes deberán esplicar la condicion y ornamentos de cada carro; los trajes del cochero conductor de los referidos carros.

Estas propuestas serán presentadas en la Secretaría hasta el 27 de Febrero próximo á las diez de la mañana, las que serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada, aceptándose aquella que resulte mas conveniente para el público.

Gregorio García, Presidente.

e.22-29 — *Juan H. Soumastre*, Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El sábado 7 de Febrero

El salon estará adornado lujosamente contribuyendo á su mayor realce la banda Italo-Platense.

PRECIOS

Palcos . . . . 3 $
Tarjetas de caballeros . . . . 2 »
Id. de familias invitadas . . . gratis.

Habrá trenes en todas direcciones al finalizar el baile.

Nota—Se previene á las personas que por distintas razones han entrado siempre sin presentar la entrada que se toma en boletería, se sirvan entenderse con la empresa, pues la comision de bailes no permitirá la entrada á persona alguna sin distincion.

La Comision.

OTRO

GRAN BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El domingo 8

Alfombrado y con magnífica banda, la que tocará las mejores cuadrillas del repertorio francés.

PRECIOS

Entrada de hombres . . . . $ 1.00
Id. de señoras . . . . » 0.50
Palcos . . . . » 3.00

Empezará á las 10 1/2 finalizando á las 3 1/2.

TEATRO CIBILS

JUEVES 5 DE FEBRERO

GRAN BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Empezará á las 10 ½ de la noche

Entradas de hombre . . . . 1 $
Palcos . . . . . . 3 »
Señoras . . . . . . gratis.

Gran baile público

En el gran salon «Juventud Montevideana»

227—18 DE JULIO—227

El jueves 5 de Febrero tendrá lugar en este espacioso salon un gran baile público á pedido.—Entrada para caballeros, 1 $; id. para señoras y señoritas, gratis.—Empezará á las 10 y concluirá á las 3 y media de la mañana.

REMATES

Madero y Boyer

¡¡ EL GOURMET !!

REMATE DE ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO

DE NOCHE

Liquidacion completa—Con accion á la llave

HOY miércoles 4 de Febrero y noches siguientes

Por órden de su dueño el Sr. A. Bousquet.

Calle de Ituzaingo núms. 105 y 108

Comestibles y bebidas de lo mas rico y variado para particulares.

Convendria muchísimo que todas aquellas personas acomodadas que tienen la práctica de surtir su despensa mensualmente, se preocuparan del remate de este gran establecimiento, único en el país, por su especialidad en artículos de lo mas selecto como calidad y por su variedad en el surtido.

Mientras tanto, los particulares, los dueños de hotel, los almaceneros, confiteros y otros, deberian visitar el establecimiento, convenciéndose así de la bondad de lo que allí existe.

Prepararse, pues, para el Gourmet esta noche.

Nota—No sean zonzos, no compren en otra parte. 502—e 20-

Por el mismo

COMESTIBLES POR MAYOR

En nuestra casa 25 de Mayo 169—HOY miércoles 4 de Febrero á las 12 en punto venderemos á todos precios, dinero de contado, sin retirar lote y á plazos como se estipularán en el acto de venta—Una cantidad de comestibles y bebidas, cuyo detalle se anunciará por los carteles. 795-e29-5

Por el mismo

BUENA CASA PARA RENTA

ALQUILER GARANTIDO

Calle Florida núm. 186.

10 metros 737 de frente por 21 metros 475 de fondo. Situada en la manzana 20 de la nueva ciudad.

Liquidacion forzosa de una testamentaría.

HOY miércoles 4 de Febrero, á las 6 ½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirarla, véndase bien ó mal, la preciosa finca arriba indicada.

Su construccion es toda á la moderna y en escepto sus cimientos á echarles altos.

Puede habitarse inmediatamente.

Los pisos todos son de tabla y los patios de mármol, tiene gas, muchas piezas y todo lo necesario.

El representante de la testamentaría no ha querido alquilarla, con el objeto de que el que la compre la encuentre libre para ocuparla ó arrendarla.

Lo mejor es verla, pues es de segura renta.

Títulos garantidos en la oficina del Sr. Arancho. 778-e28-6

Por el mismo

DE RIQUISIMA PERFUMERIA

Por mayor

¡ATENCION PELUQUEROS Y MERCEROS!!

En nuestra casa, 25 de Mayo número 169.

El Jueves 5 del cte., venderemos á todo precio, sin retirar lote y en las condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Un grande, variado y altamente moderno surtido de perfumería de lo mas rico y aceptable que se introduce al país y cuyo detalle se repartirá en los carteles.

NOTA—Cualquiera casa que quiera colocar artículos en este Remate, puede enviarlos ó mandarnos llamar. 824-e30-5

Por el mismo

DE RIQUISIMA CRISTALERIA INGLESA

GRAN FACTURA

RECIEN LLEGADA POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Por órden y cuenta esclusiva de una de las principales casas de comercio inglesas, de nuestra plaza.

¡ Para particulares y mayoristas !

¡ 170 grandes, enormes bocoyes !

¡ Su estenso pormenor lo publicaremos en un catálogo especial !

En nuestra nueva casa, 25 de Mayo, 169, todo estará á la vista.

Los maestros mayores,
Los propietarios de casas,
Las empresas de gas,
Todos deben venir al remate:
El surtido es precioso y rico.

El viernes 6 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio, á dinero de contado y sin retirar lote, la partida mas notable que se ha introducido hasta hoy, de objetos de cristal inglés.

Vienen lámparas de todos gustos y tamaños, arañas, candelabros, brazos, farolas, bombas, y cuanto se ha podido inventar en materia de elegantes aparatos para gas.

Otra partida de doble sistema para kerosene.

¡Y FINALMENTE!

¡EN CRISTALERIA DE MESA!!

Es preciso ver para convencerse de su finura, belleza y buen gusto.—Muy pronto el catálogo—La exhibicion desde el lúnes 2. 731-e27-9

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

POR MAYOR Y Á PLAZOS

En su casa calle 25 de Mayo núm. 169.

El sábado 7 de Febrero, á las 12 en punto del dia, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á los plazos que se estipularán, un surtido muy variado de tienda y mercería, cuyo detalle se sabrá por los carteles. 854-e31-6

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

DE NOCHE.

En nuestra casa—25 de Mayo núm. 169.

El sábado 7 del corriente á las 8 en punto, venderemos á dinero de contado, todo precio y sin retirar lote.

Una cantidad de muebles nuevos y usados, alfombras, pianos, cuadros, adornos y demas del ramo.

Para no hacer pormenor, debe el público por la mañana pasar á ver lo que hay. 968—f.4-4

Por el mismo

DE UNA FINCA COMODA Y CENTRAL

EN LA AGUADA

Calle de la Capilla

Dista solo 35 varas de la calle de la Agraciada

El Domingo 8 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á todo precio y sin retirar lote, la casa arriba indicada, situada á solo 35 varas de la capilla de la Agraciada hácia el Oeste, calle por medio con el jardin del «Siglo.»

Mide 8 3/4 varas de frente al Sud por 25 2/3 de fondo, tiene 8 piezas, 2 cocinas, aljibe, manantial y letrina.

Produce de renta 65$. Títulos garantidos.

Se oye oferta particular en nuestro escritorio, 25 de Mayo 169 ó 257. 931-f.4-5.

Por el mismo

Este remate fué suspendido á causa de contra-aviso publicado en los diarios, pero hoy allanado todo honorablemente, se anuncia definitivamente para el próximo domingo 8 del corriente.

El público puede leer al pié, la declaracion de los que pusieron los contra-avisos, quedando así, limpia la propiedad para venderse.

DE UNA GRAN ÁREA DE TERRENO

En solo dos lotes

Para pago de una hipoteca

EN LA ESTACION «VILLA DE COLON»

Con frente á la línea del ferro-carril Central del Uruguay

Por órden de su dueño D. Fructuoso Cabral

Venta á todo precio

35,439 VARAS CUADRADAS

Ferro carril gratis de ida y vuelta.

HOY domingo 8 de Febrero, á la 1 en punto de la tarde, venderemos en solo dos lotes, á dinero de contado, esta magnífica y central área de terreno.

A mas de ser muy elevada y distar solo dos cuadras de la estacion «Colon», existen en ella dos casas habitables.

El terreno está todo cercado de zanja y pita, y tiene á distancia de una cuadra el magnífico camino real de las Piedras.

Los interesados en la compra, encontrarán en la estacion un dependiente que les dará GRATIS boletos de ida y vuelta para el ferro-carril.

Títulos de primer órden, de orijen del año 1726. 694-e25-7

Nota—Publicamos á continuacion las declaraciones.

Por el mismo

TERRENO EN EL PASO DEL MOLINO

Dos cuadras—20,000 varas cuadradas

Perteneciente al Sr. D. Salvador Buxareo

El Domingo 8 del corriente, á las 6 ½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á pagar ½ al contado y ½ á 3 meses sin interés:

Un terreno muy bonito, situado en la mejor vecindad.

Está ubicado en la calle que conduce á la quinta del Sr. D. Juan Ramon Gomez (calle de este nombre) lindando por el Norte calle por medio, con el mismo, por el Sud calle por medio, con D. Andrés Folle, por el Este con D. José London y por el Oeste con D.ª Josefa Bravo.

La situacion es elevada y pintoresca, por cuanto se domina la Bahía, Cerro, Cerrito y otros upntos.

Es el camino travieso que dobla del que corre por la quinta de D. Agustin de Castro.

Dista solo 3 cuadras justas del tramway brasilero, que pasa por los fondos de Buschenthal y 2 de los molinos de viento.

La venta se hará en uno ó dos lotes únicamente: los cuales podrán apreciarse en el plano, que repartiremos oportunamente.

Se oye oferta particular. Pormenores, á nuestro escritorio, 25 de Mayo, 169 ó 257. 964-f4-5

Por el mismo

EXCLUSIVAMENTE DE ARTICULOS PARA CARNAVAL

En nuestra casa, 25 de Mayo, n. 257

Por cuenta de varias casas introductoras

El lúnes 9 del corriente, á las 8 en punto, venderemos á todo precio y dinero de contado, una partida muy surtida y variada de artículos para Carnaval.

Pomitos clase rica y regular, chascos, jeringas de goma, trajes de disfraz, caretas y demás á propósito.

La mayor parte de los artículos se venderán al por mayor.

Nota.—Se invita á las personas que deseen vender algo en esta noche, envíen con tiempo sus órdenes. 853-e31-7

Por el mismo

GRAN NOVEDAD PARA LAS SEÑORAS

A cada santo le llega su San Martin

Un remate de moda

Por cuenta esclusiva

De la casa A. Maggiolo

Conocida por Bazar Oriental

En la calle 18 de Julio.

El remate se dará en nuestra casa

DE NOCHE — 25 de Mayo, 257 — DE NOCHE

Lean el aviso !! —Lean !!—Lean el aviso !!

El martes 10 del corriente y noches siguientes, á las 8 en punto, venderemos por riesgo y cuenta esclusiva del Sr. Maggiolo, que presidirá el Remate para indicar los objetos; un riquísimo surtido, el mas brillante presentado hasta hoy de artículos de bazar, tienda y mercería.

Las señoras, podrán apreciar en la exposicion, que este es el mejor remate que se haya presentado y los caballeros encontrarán tambien de todo lo indispensable.

Se abrirá la exposicion, desde el dia viernes 6 del corriente.

HAY CATALOGO

En el cual se encontrará detallado cada lote, numerado, á fin de que las señoras puedan tomar apunte al visitar los objetos y mandar por la noche sus representantes á comprar.

Para las señoras será de dia la esposicion, y un dependiente del Sr. Maggiolo instruirá de lo necesario.

Pueden enviar por catálogos desde el viernes, que estarán impresos.

El remate lo damos en nuestra casa, no solo por ser mas central que la calle del 18 de Julio, sinó por no interrumpir el negocio al Sr. Maggiolo. 899-f1º-5

Por el mismo

DE PLANTAS FINAS Y ELEJIDAS

Procedentes de la gran quinta que fué de Buschenthal

Hoy del Sr. Adolfo del Campo.

En nuestra casa 25 de Mayo 169.

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote: una coleccion muy variada formada de las mejores plantas, árboles frutales y arbustos cultivados en ese acreditado establecimiento.

La venta se hará en lotes grandes de plantas y los árboles en mazos de 25 cada uno.

El vendedor ofrece tambien al comprador que desease mayor cantidad, la facilidad de recibir en la misma quinta.

Hé aquí el nombre y clasificacion:

Por el mismo

SUSPENSION

En atencion al remate del Bazar Oriental; por cuenta de A. Maggiolo, se suspenden los remates anunciados para esa semana, de ropa blanca, cigarros, alhajas y otros. 965-f.4-5.

Santurio y Escardó

EN ABAYUBÁ

El Domingo 8 de Febrero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya;

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e 3 perm.

Ramirez y Nebel, hijo

TERRENOS

En el Paso del Molino—14,550 varas cuadradas—A 5 cuadras del Puente y 1 cuadra de la calle Real.

El domingo 8 del corriente á las 5 en punto se procederá á la venta y á dinero de contado, dividido en solares desde 400 varas hasta 1,502.

Estos terrenos lindan por el Norte, con el señor don Bernardo Landoni, por el Sud calle, por el Este Pedro Echaide y por el Oeste D. Ramon Maciel.

Se previene á los interesados que el total de terreno se componia de 22,000 varas, habiéndose vendido y escriturado el escedente á los Sres. Salvador Cazeaux, Gregorio Rodriguez, Inocencio Belino y el señor Maldonado.

En la boca-calle que dá entrada á los terrenos habrá una bandera.

El plano en el escritorio de los rematadores Zavala 30 ½ frente á la Bolsa. 980-f1-5

Miguel de Pino y C.ª

ESTACION PROGRESO

¡150 cuadras de fértiles terrenos!

Terrenos de gran porvenir, próximos á la Estacion Progreso y entre esta y la de Joaquin Suarez, lotes desde 4 cuadras y todos con frente á caminos que conducen á la via del Ferro-Carril Central.

En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana

El jueves 5 de Febrero á la una en punto.

Venderemos estos magníficos terrenos subdivididos en lotes desde 4 cuadras, con opcion á mayor área, ó al todo.

La posicion es inmejorable, tierra negra! no hay mejor para labranza! áreas al alcance de todos los que dejaron de comprar las 250 cuadras de terrenos que lindando con estos, vendimos el 27 de Diciembre á los Sres. D. Cornelio Guerra hnos. y ca. D. Ricardo T. Wilson, D. Santiago Cuetto y D. Roberto Littlejohn y cuyas escrituras han sido ya hechas ante el escribano Sr. D. Cárlos Casaravilla.

Los títulos podrán verse en la escribanía de los señores Arancho, Vidal y Moratorio.

El plano original estará de manifiesto en la Bolsa.

Repartiremos planos con los diarios para que los interesados que gusten vean los terrenos antes del Remate.

Lindan por el N. con las 144 cuadras que nos compraron los señores D. Cornelio Guerra hnos. y Cª.

Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.

Por esto hemos citado y citamos los respetables nombres de los compradores de los terrenos que lindan con los que vamos á vender.

Ventajosas condiciones de pago.

1/3 parte al contado, 1/3 parte á 2 meses, 1/3 parte á 4 meses.

Mas pormenores en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 706-e27-3

Por el mismo

EN SANTA LUCIA

De una linda casa próxima á la estacion del ferro-carril y en terreno de 3,136 varas.

El domingo 8 de Febrero, á las 4 de la tarde, venderemos por lo que den esta preciosa casa para una corta familia, á 3 cuadras al Sud de la estacion del ferro-carril, calle del Telégrafo, compuesta de dos piezas grandes de 5 varas por 5 cada una, techo, azotea y pisos de tabla, cocina de 5 por 4 techo de teja, zaguan de 2 1/4 varas de ancho, cuarto para sirvientes, pozo de balde, letrina, etc., y cerco de material.

Area del terreno.—1/4 de manzana, 56 por 56, ó sean 3,136 varas cuadradas, espacio suficiente para formar un agradable recreo.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas pintorescos y de mas porvenir del delicioso pueblo de San Juan Bautista, por su proximidad al rio, á la estacion, etc.

Para mas informes, en el escritorio de los rematadores, Piedras, 125 y 127. 850-e31-7

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas. En nuestra casa calle 25 de Agosto núms. 107 y 109.

El jueves 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 909-f.1º-3

Por el mismo

De 40 cajones kerosene—En la barraca de los señores Sívori y Schiaffino, calle Juncal núm. 2.

El Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicho kerosene, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 951-f4-3

Valdez Piris y C.ª

Remate de una finca en la calle Dayman núm. 159, perteneciente á la testamentaría de la finada súbdita francesa Da. Josefina María Baucher.

El dia 9 de febrero próximo á las 12 en punto con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y por órden del Dr. Alejandro Cornac apoderado de todos los herederos, se procederá á la venta dinero de contado de la mencionada finca, compuesta su terreno de 8 3/4 varas de frente por 12 1/2 de fondo y tasada en la suma de 3,389 pesos.

Las personas que se interesen en la compra deberán antes de la venta examinar los títulos, poderes, tasacion y demas documentos, en la Legacion de Francia ó en casa del Dr. Cornac calle de Buenos Aires núm. 208, no admitiéndose ninguna clase de reclamo al respecto, despues de efectuada la venta. 688-e.25-12.

Por el mismo

Importante de mercaderías.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y C.ª, Rincon, 57.

HOY miércoles 4 y jueves 5 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion y cuyo detalle se dará oportunamente. 908-f1º-3

J. A. Magariños Fortuna

DE EXCELENTES VINOS

Calle de Washington n.º 124, esquina á 1.º de Mayo

HOY miércoles 4 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta por liquidacion de factura á todo precio y dinero de contado por órden de dos casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

El detalle se dará por los carteles de costumbre.

Las muestras de estos exelentes vinos están de manifiesto en el escritorio del rematador calle del 1.º de Mayo n.º 23. 864—e. 31-3

Luis C. Franco

Remate de dos tilburis y una jardinera para licoreros, en la plaza Independencia.

El Jueves 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado.

2 tilburis construidos á la moderna.
1 jardinera propia para licoreros.
1 brek.

Todo completamente nuevo. La bandera indicará el sitio de la venta. 894-f.1-3.

J. P. Romaña y C.ª

Importante; de comestibles, loza y cristalería.—En nuestra casa, Colon, 43 y 45.

HOY miércoles 4 de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y cristalería por órden de varias casas introductoras; su gran detalle por los carteles de costumbre. 851-e31-3

Por el mismo

Importante remate de vino en bordalesas—En los depósitos Herrera y Caparro.

El Juéves 5 del corriente, á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los interesados:

280 bordalesas vino, 26 medias id id. La venta se hará á cuatro meses de plazo. 912-f1-3

Ruano y Gomensoro

DE 150,000 PIES PINO BLANCO SURTIDO

En la barraca «Recinto», calle de Patagones n.º 33.

HOY miércoles 4 de Febrero á las dos en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista 150 MIL PIES PINO BLANCO SURTIDO, desembarcado de la barca inglesa «Rowena» procedente de Quebec. 805-e.29 5

IMPORTANTE.—NAVAL

En la barraca Irigaray, calle 25 de Agosto n.º 315.

El juéves 5 de Febrero, á las tres en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los aparejos de una barca, á saber:

En lotes á la vista:—el velámen, muchas de ellas nuevas; jarcias, fija y corriente; cadenas; pescantes de fierro; escotas; jarcia de alambre; compases; motones; pintura en tarros; maniobra de cuero; una embarcacion menor, útiles de cocina, ollas de cobre, 2 barricas yerba, algunas provisiones etc. 896-f.1º-3

Por el mismo

GRAN INCENDIO

DE RICOS MUEBLES

ALHAJAS

Y de dos carruajes con caballos y arreos

En nuestra casa, calle de las Piedras n.º 80.

El viernes 6 de Febrero, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles de

SALA

APOSENTOS

COMEDOR

y porcion de objetos que estarán á la vista:

A las dos de la tarde—Una volanta americana construccion sólida de 4 ruedas, 4 asientos con lanza y varas para uno y dos caballos, con arreos y una hermosa pareja de caballos mansos, 1 victoria en perfecto estado.

ALHAJAS Y PIANOS

A las tres de la tarde—1 rico piano de pierna cola inglés de la fábrica de Challen y Hollis, 1 piano perpendicular Erard, 1 rico amueblado de sala tapizado en brocato de seda punzó. 895—f.1º-4

J. G. Previtali

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

EL NON-PLUS-ULTRA DE LOS REMATES DE LA ÉPOCA

CIENTO SESENTA MIL VARAS DE TERRENO

Quinta que fué de D. Jacobo Varela

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO Y ELEVADO DEL REDUCTO. NOVISIMA CIUDAD.

TERRENOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS; PROPIOS PARA CASAS, JARDINES, CASAS DE NEGOCIOS, QUINTAS, etc., etc., con frente á los caminos del REDUCTO, SORCHANTES y otras calles públicas.

GRAN IGLESIA PARROQUIAL, QUE SERA CONSTRUIDA EN LA PLAZA DONADA POR LA SOCIEDAD Y CUYO COSTO ESTA PRESUPUESTADO EN 60,000 pesos, HABIENDO YA UNA RESPETABLE COMISION ENCARGADA DE OCUPARSE DE LOS TRABAJOS.

El .... de .... dia de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia, se procederá á la venta de solares de aquella localidad, la mas bonita de todas las de los alrededores de Montevideo, con tres por su frente, y muy pronto por sus fondos.

La comision ha presentado un plano de amanzanamiento el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, y ha conseguido la apertura del camino de Sorchantes que pasa por el centro de estos terrenos.

Las condiciones de pago serán las siguientes:

LA MITAD DEL PRECIO AL CONTADO Y LA OTRA MITAD Á TRES MESES PLAZO.

El que pague todo al contado tendrá derecho á descontar al 1 por 0,0 sobre la mitad á plazo.

Las personas que prefieran hacer el pago de lo que compren en ACCIONES DE LA SOCIEDAD, SE LE RECIBIRAN POR SU VALOR ESCRITO.

Los compradores serán puestos en posesion del terreno con solo pagar la parte al contado, y recibirán la escritura en el acto de completar el pago total.

Todo comprador tiene derecho de eleccion de solares una vez que caiga el martillo, pudiendo tomar uno, dos, ó los que se antoje de estos terrenos, existen dos magníficos edificios y arboleda que será tambien vendidos.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia de la colocacion de la piedra fundamental del Templo, que será dentro de muy pocos dias.

Los títulos podrán ser inspeccionados en la escribanía del señor don Alejandro Lerena, calle Misiones.

Oportunamente repartiremos planos para que el público conozca lo que venderemos.

Nada mas agregamos, dejamos á las personas que nos quieran honrar con su presencia el juzgar por sí mismas de la importancia de estos terrenos. 761-e28-...

Emilio Castellanos y C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS EN EL CORDON.

TERRENOS CONOCIDOS POR LOS HORNOS DE BALLENAS—EN LA CALLE DE RIVERA—A 50 VARAS DE LA CALLE 18 DE JULIO—TRES CUADRAS ANTES DE LLEGAR AL CRISTO.

EL DOMINGO 8 DE FEBRERO A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE, VENDEREMOS SIN RETIRAR LOTE 8 SOLARES EN EL PARAGE ARRIBA INDICADO DONDE ESTARÁ LA BANDERA DEL REMATE.

Por mas detalles y para ver el plano y títulos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Sarandí 158.

SOLARES DESDE 350 Á 500 VARAS. 935-f.4...

Por el mismo

De mercaderías. — En su casa, calle Sarandí, 158.
El jueves 5 de Febrero, á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías.
876-e31-3

Por el mismo

De calzado.—En su casa, Sarandí, 158.
El viernes 6 de Febrero, á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de calzado. 877-e31-5

Por el mismo

De bolsas para lana—En el despacho de Aduana
El jueves 5 de Febrero á las 12 en punto, venderemos por órden de una casa introductora, y cuenta de quien corresponda:
B M V G 52 54—3 fardos bolsas para lana, desembarcadas del «Senguin.»
911-f1-e-3

Agustin Sorracco y C.ª

De alemanes de calle para el Carnaval. — En la calle de Solís, n. 55.
El jueves 5 de Febrero, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos de Carnaval, como ser: gran cantidad de faroles de papel varios colores, escudos transparentes de cartulina, escudos de madera, gallardetes y banderas de muselina, astas de bandera de diversas dimensiones, alambres, cuerda y otros accesorios de Carnaval que no se detallan por su mucha estension.
904-f1-e-3

Por el mismo

Importante remate de muebles, en nuestra casa sita en la calle de los 33 núm. 131.
El Viernes 6 á las 12 en punto se dará principio á la venta de un surtido de muebles nuevos y usados que se hallan depositados en nuestra casa, como ser: 1 juego cama de bronce para dos personas, 1 id de cuoba para 2 personas, 4 id. de una persona completamente nuevas, 1 rico piano casi nuevo, 1 id. en regular estado, 1 mesa de centro de caoba, marcita con rica escultura, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, sillas de comedor y sala, sillones, 1 rico espejo de cristal con marco dorado, 1 rica lámpara para sala á bronce, 1 rica alfombra de triple doble ancho, 1 rico armario con espejo y rica escultura, 1 cocina económica con caño y demas muebles y enseres de familia que no se enumeran por su mucha estension.
907-f.4-3.

Osvaldo Rodriguez

Se requisimos muebles—En su casa calle 25 de Mayo 173. Hoy miércoles 4 á las 8 en punto.
Venderé algunas alto precio y al contado una espléndida mesa de comer y de billar á la vez, una id de cuba de diez y ocho octavos, un gran piano de jabranda de Pleyel garantido, un aparador de caoba con espejo, una riquísima alfombra de triple cortado completamente nueva de cinco varas por nueve de largo cuadradas, espejos, riquísima cristalería y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
911-f1-3

Por el mismo

De ropa blanca para hombre esclusivamente—En su casa 25 de Mayo 173.
El jueves 5 á las 8 de la noche: camisas, calzoncillos, medias y corbatas, alguna ropa de señora como camisas, calzones, pañuelos, etc. 912-f1-2

Por el mismo

En su casa calle 25 de Mayo 173—El viernes 6 á las ocho de la noche.
Por órden de una de las principales casas introductoras se venderá un surtido especial de libros de ciencias y literatura:—Para los alemanes, ingleses y franceses. Todas las obras que se anuncian son en estos tres idiomas: francés, inglés y aleman
Hay tambien para las casas de comercio, una considerable factura de papel inglés para escribir, sobres de cartas y oficios, prensas de copiar, libros en blanco etc., el estenso detalle para los carteles de costumbre.

Por el mismo

En su casa 25 de Mayo 173—De mercaderías generales y alhajas.
El sábado 7 de noche—Tambien cuadros, relojes, cristales y platina. 913-f1-3

Por el mismo
JUDICIAL

Remate de un hermoso terreno en la Union.
El domingo 22 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá por cuenta del señor Juez de Comercio un terreno para pago de hipoteca, situado en la calle de Monte-Caseros entre General Flores y del Plata, compuesto de 25 varas de frente al Sud, por 9 varas de fondo al Norte, tasado en la suma de $ 600 m/c.
Tambien puede dividirse en dos solares de 12½ de frente.
950-f4-15

Bartolomé Crosa

Importante:—de una casa con 6 piezas, cocina, algibe manantial y demás comodidades necesarias; situada en la calle Cuareim núm. 274, entre Durazno é Isla de Flores, construida en 12 varas de frente por 19 de fondo.
El sábado 7 del corriente, á las 5 de la tarde, se venderá á la venta de dicha casa sin retirar oferta, porque hay necesidad de liquidar por lo que den. Si quiera hacer pichincha, no faltes á la hora indicada.
959-f.4-4

Por el mismo

¡¡Ojo!! Aficionados al pueblo de la Paz, Estacion Independencia, de un interesantísimo remate para el domingo 8 del corriente, de una hermosa finca con 5 varas algibe, cocina; construida en 50 varas de frente por 21 de fondo y un solar de 15 por 21, perteneciente á la misma casa en la calle Montevideo, entre el Comercio y Norte América; un solar de 25 por 50 formando esquina á las calles Montevideo y Norte América, otro solar en la calle Industria en 12 ½ de frente por 50 de fondo y otros solares más que en los carteles.
950-f.4-5

L. M. Pinazo

La Agraciada—De una finca situada en la calle de Aguada á media cuadra de la calle de Agraciada.
El domingo 8 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado esta lucrativa propiedad compuesta su terreno de 12 varas de frente por 41 ½ de fondo, todo edificado en 11 cómodas piezas, mitad de azotea y mitad teja. Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, pues ella produce el 1 del rau por ciento de interés mensual.—Por los títulos y demas informes casa del rematador calle Cerrito núm. 31. 910—f.4-5

J. Favaro y Perera

Una carretilla con tres muelas y arreos, en buen estado—en el muelle viejo.
El viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará al mayor postor por cuenta y órden de quien corresponda una carretilla con arreos y tres mulas, el remate será en el muelle viejo, la bandera estará colocada en la misma carretilla.
952-f1-3

Reissig Rodriguez y C.ª

El dia..... venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 6 hermosos solares sitos en los terrenos que fueron de la Sociedad Inmobiliaria á una cuadra de la estacion del Ferro-carril á Pando con frente á las calles de Cerro-Largo, Orillas del Plata y Uruguay. Oportunamente repartiremos los planos. Pases detalles calle Piedras 156 escritorio de los rematadores.
810—e.29

Rossell é hijo

Mercaderías para la entrante estacion, por órden de varias casas introductoras. —En nuestra casa, calle, 169.
El viernes 6 del corriente Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, para la estacion de invierno, recientemente introducidas.
861-e31-5

Cerruti y Vitorica
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio
El almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Ituzaingo esquina Verbal, del próximo pasado Perez.
El jueves 5 de Febrero á las 11 en punto de la mañana tendrá principio á la venta á dinero de contado de los siguientes artículos:
Azúcar, yerba, maicena, pomos, azur, fideos, conservas, variedad de clases, juegos de loza para lavatorio, id para té, id para café, vermouth, champagne, vino, vino francés, id carbon, sartenes, ollas, cacerolas, espumaderas, palas escobas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo, el armazon, mostrador, vidrieras de kerosene, estivas, una rama, mesa con tijeras, bancos, escaleras, pipas vacías y cajones. Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Zabala núm. 55. 922-f1-2

Romaña y C.ª

DE 650 OLLAS DE FIERRO DE 3 PATAS
En su casa Cerrito núm. 136
El viernes 6 del corriente, á las 2 de la tarde, se venderá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores:
650 OLLAS DE FIERRO DE 3 PATAS
915-f1-4

Por el mismo

Mercaderías sin fin y ferretería—En su casa Cerrito núm. 136.
El viernes 6 del corriente á las 12 se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras en pequeño surtido de artículos de almacen y ferretería estradetalle daremos por los carteles de costumbre.
913- f. 1-4

Por el mismo

De mercaderías—En su casa Cerrito 136.
El viernes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora de un completo surtido de mercaderías propias para la estacion.
Es continuo—una partida artículos de carnaval, ajos, cuetes, bombas, etc. etc. 914-f1-4

Por el mismo

Las existencias de la casa introductora calle de Cerrito núm. 29.—Por liquidacion de negocios
El viernes 6 á las 12, se procederá la venta de todas las mercaderías de dicha casa, en su totalidad artículos de almacen, tenderos y ferreteria.
Botellones, escritorios, etc., etc. El detalle por los carteles. 972-f.4-3.

AVISOS FUNEBRES

✝

D. JUAN SUSVIELA

(Q. P. E. D.)

Falleció el 4 de Febrero de 1874.

La Señora R. de Susviela, esposa; los hijos, hijos políticos y demás deudos de dicho finado invitan á sus amigos y conocidos á asistir al entierro que tendrá lugar hoy 4 del corriente á las 9 de la mañana; favor que agradecerán. Unica invitacion. Casa mortuoria calle de los Andes núm. 81.

✝

LUCIANA PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Agosto de 1873.

D. Tomás Perez, padre, D.ª Petrona Sosas de Perez, madre, hermanos y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad al funeral que por ella se celebrará el viernes 6 del corriente, á las 9 de la mañana, en la iglesia de san Agustin de la Union; favor que agradecerán.—Unica invitacion.

✝

Cofradia del S. Corazon de Jesus

El viernes 6 del corriente, á las 9 de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Concepcion una misa de Requiem, por el descanso del alma de la finada doña Elisa de Barreiro, cofrade del Sagrado Corazon de Jesus.
En el mismo dia, y al toque de oraciones, bendecirá S. S. Ilma. Obispo de Megara, el Crucifijo, obra del distinguido artista Raffo, de Paris, y dará principio á la novena de pláticas que tendrán por objeto: la Cruz. 11-3

✝

JOSE MARIA CANCELA Y BUA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Febrero de 1874.

Don Manuel Cancela padre, D.ª Rosa Bua de Cancela madre, (ausente), D. Ramon, D. Andrés, don Jesus, D. Francisco, y D. Manuel Cancela hermanos y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde, favor que á quedarán agradecidos—Casa mortuoria calle Arajey 211.
(Unica invitacion)

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 8ª SECCION.—Febrero 3 de 1874.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. N. Garabito dueño de la finca denominada del «Cobre Diablo» en el Cerrito de los Negros en el dia 12 formado de ocho cuadras cuadradas á este Juzgado á practicar el reconocimiento de la finca que lleva su nombre por la cuenta y conforme que la reclama D. Roque Arellano bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por reconocida y para la cantidad reclamada con las costas que se hallen resultando.—Francisco Castro. 11-3

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE.—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion ciudadano D. José A. Varela, se cita por tercera vez á todos los que se consideren acreedores de los bienes de D. Agustin Salsi para que se presenten al Juzgado los justificativos de sus respectivos créditos dentro del término de tercia dia, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.—Villa de Guadalupe, Enero 29 de 1874.—*Eduardo Lewis*, Escribano público. 11-1mes.

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Curbelo Romero y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad, así como la anterior de Curbelo y Romero, á cargo de los socios Soares y Requena—Lo que se hace saber al público, de mandato del señor Juez 1.º Letrado de Comercio.—Montevideo, Enero 30 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. 911-f1-3

Por disposicion del Señor Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público, la apertura de la testamentaria de los finados D. Bernardo Iduate y Da. María Alsar, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlo en los derechos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 28 de 1873.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 681-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION.—Mdeonos 204.—Por el presente se hace saber que el señor Juez letrado del Crimen, se ha trabado embargo en una propiedad del Señor Don Fructuoso Cabral, situada en el paraje denominado «Villa Colona á distancia de tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril. A los efectos que cita la ley, se hace saber que en virtud de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace la presente publicacion. Tambien se hace saber por el presente que se ha dispuesto por este Juzgado que Don Fructuoso Cabral haga poder para seguir la propiedad que le ha sido embargada.—Montevideo, Enero 30 de 1874.—*Hermindo Arece*, Juez de Paz. 631-6

Por disposicion del Sr. Juez de Ferias Dr. D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados al fallecimiento intestado de Doña María A. Sanchez para que dentro del término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sus procuradores á deducirlo instruido y espensado, á deducir las acciones que crean asistirles.—Montevideo, Enero 26 de 1874.—*Antonio Cadenas*, escribano público y de Intestados 1.ª Seccion. e.31-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de la Civil de la segunda Seccion y de Feria Doctor Don Domingo Aramburu hago saber que todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Perez deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el suscripto escribano, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento y por lo tanto se cita este—Montevideo, Enero 26 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. e30-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion y de Feria Dr. D. Domingo Aramburu hago saber que los acreedores del concurso formado á Don Juan Perez del Gemerino de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código vigente y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, tambien se cita á los acreedores de Bartolo Lay, para que dentro de veinte dias comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por liquidacion de cuentas y cobro de pesos, le sigue don Roberto Davison.—Montevideo, Noviembre 6 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. e27-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL.—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaria de D. Pedro Castañe para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha, se presenten por sí ó por apoderado instruido, á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado de la finado D. Lino Fernchuguren en representacion de varios herederos sobre inventario, division y partícion de bienes, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 18 de 1873.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. e27-2 meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Isidoro Fortera, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Fourquerie para que, dentro del término de 90 dias, contados desde el 1.º de Enero de 1874, se presente por sí ó por apoderado á estar á las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Coupé de Fourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Martel*, Escribano público. d21-90

Remates Judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Isidoro Fortera, se vá á proceder á la venta, en almoneda pública, el dia 5 de Febrero entrante, al peso del sol, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, de una finca y terreno situado en la calle Orillas del Plata núm. 127 y 129, perteneciente á D. Germain Donzi, compuesta de 537 metros y 30 decímetros cuadrados, la cual tiene de frente hácia el Sud-Este, veinte metros cincuenta y un decímetros diez y siete pocos mas veinte y siete centímetros, cuya venta se efectuará para pago de una hipoteca que exerta D. Gabriel Becerra de los intereses que adeuda de costas en esta Escribanía.—Montevideo, Enero 20 de 1874.—*Julian Martel*, Escribano Público. fl-4

AVISOS Y ANUNCIOS

Augusto C. Ventury Avisa á los consumidores de vinos finos, que ha recibido directamente de la isla Madeira una partida de las mejores clases que se encuentran y embotellador: vino Madera Viejo «Particular», id. id. id. Gerald, id. Malvasia Viejo muy suave. Estos vinos son recomendados por los médicos á los pacientes delicados y convalecientes etc. Tambien tiene una pequeña partida de Oporto, cosechas 1815 y 1834, (única en el pais.) Calle Zavala 107.
fl-7

Ama de leche Se ofrece una para criar, segunda vez, en la calle de Fayanda num. 8vo. fl-3

Al comercio El escribanio de Rafael Fragueiro se ha trasladado á la calle Ituzaingo nº 31, [altos.] fl-4

Al público Habiéndome sido entregadas algunas cuentas, confiadas por el finado en mi «Cabra del Retiro» pruevo al público en general y en especial á los parroquianos de la espresada Cabra no hacer pagos de ellas á nadie absolutamente á no ser á D. Francisco Valiente, que ha sido siempre y es el encargado por mi de verificar tales cobranzas.—En el propósito de perseguir por todos los medios legales al infractor, previuno tambien, que por ningun pretesto se dejen de los verificados á dicho Sr. Valiente.—Montevideo, Febrero 3 de 1874.—*Andrés Jr Arenas.* fl-3

Al público Queriéndose por alguna mal vecino del Cerro establecerse con cabras de esta especie, vende en remate la numerosa mia. Cinco pesos, previenpo al público que el que comprare perderá su dinero, pues dicha numerosa fué rescatada á mi finado esposo en debida forma, y el que le dude puede pasar á ver la escritura en la calle Agraciada, frente 134.—Montevideo, Febrero 3 de 1874.—*Carmen Pinilla de Diez.* fl-3

Ama de leche Se ofrece una para criar, segunda vez en la calle de Fayanda num. 8vo. fl-3

Ama de leche Se ofrece una joven española, con leche de 2 meses para criar, en la casa de los interesados. Ocurrir calle Sarandi núm. 190, puerta principal reconocimientos. fl-3

Al público Se vende la caballeriza denominada la Marmora en la esquina de Gonzalez de Cuenca, á 1 cuadra antes de la plaza, despues de dicha Compañía, la que se ofrece en venta en el dia de la fecha, despues de dicha hora no se admite ninguna clase ninguna.—*José Fernandez.* fl-2

Al triunfo español Véndese la leña situada hasta en el costado de la puerta es por no dueño, hasta el 15 de Mayo mas ó menos, por haber comprado la casa, el que quiera ir no pase por tratar en la misma casa—Montevideo, 4 de Febrero de 1874.—*Antonio Perez.* fl-3

Agencia DE CONCHAVOS, calle de Cerrito, núm. 168. Se precisan dependientes, mozos de café, de hotel para á bordo, lecheros, sirvientas, 2 cocineros, cuatro cocineras, dos guarda frenos, tres maestresalas, 4 peones y cuatro muchachos, un peon para una estancia, 20 peones para hacer cercos y cerrocerias. Se dá dinero sobre sueldo Cerrito núm. 168.
fl-3

Agencia DE COLOCACIONES, ANDES NÚM. 81.—Se precisan guarda-frenos y 1 capataz para establecimiento, hay compañon para dependientes y para mozos de almacen con brevedad. Se precisan dilijencias al mismo tiempo para dar ocacion á todo el que se preste segun el arte ó profesion. Andes núm. 81. fl-3

Aviso Se llama á propuestas para el adorno de la calle del Rincon en los tres dias de Carnaval, incluso la iluminacion con faroles venecianos durante las tres noches, desde la casa de Gobierno hasta la calle Ciudadela, debiendose presentar las propuestas el dia 3 á las 7 de la noche en la calle Rincon núm. 219 las cuales se abrirán en presencia de los interesados.—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que le fueren presentadas.—*La Comision.* fl-3

A las personas económicas Y DE BUEN GUSTO — Se ruega encarecidamente á las familias que tengan criaturas que retratar y que quieran dar la preferencia al establecimiento fotográfico de 24, calle del Cerro 24, acaban estos del modo dificil porque Acaba de llegar, hay buena luz y por lo tanto se puede emplear mui poco tiempo. fl-3

Agencia de conchavos TRASTAMOS—Se precisan, dependientes, mozos de café, de hotel para á bordo, sirvientes, cocineros, mozos para casa y hoteles, hay ocupacion para dos guarda-trenes y un tenedor de libros, se da ocupacion á todo el que se encuentre sin ella, pega un peso á profesion, calle de la Unión núm. 46. fl-3

A la sociedad montevideana Se ofrece un gran surtido de domino, esperanzas y cartas, todo de buen gusto, se vende y se alquila en la tienda calle Sarandi, 170. fl-3

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan Sardy y Cª ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios quedando á cargo del activo y pasivo de ella las que suscriben.—Montevideo, Enero 31 de 1874.—*B. Sardá, Mañana y Cª* fl-5

Ama de leche Se ofrece una para criar, segunda vez en la calle de Fayanda num. 8vo. fl-3

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, la que vista en la calle Santa Teresa, se mudó calle de los Andes nº 204, bajos. fl-7

Ama de leche Se ofrece una joven española, sin hijo y con leche primeriza, para criar, en su casa ó en casa de los interesados, frente al Molino Gimelio, Almacen Bella Vista darán razon. e31-3

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca de un mes calle Fayanda nº 8. e31-3

Ama de leche Se ofrece una italiana de 21 años de edad para criar en su casa ó en la de los interesados, ocurrir á la quinta de Solsa, camino de la Union. e31-3

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca de un mes para criar en casa de los interesados. El que se interese puede ocurrir calle del Tapacua á num. 192. e31-3

Al comercio Avisamos al comercio que desde el 1.º de Enero 1874 hemos admitido á D. Rodrigo Olavarrieta Le Bas como socio en nuestra casa que seguirá bajo la misma firma, segun el contrato social registrado en el Juzgado de Comercio. La nueva sociedad se constituyó el dia 1.º de Enero y la correspondiente firma del mismo tendrá.—Montevideo, Enero 31 de 1874.—*Le Bas Duvivier y Cª.* fl-3

A los que precisen oficial Se ofrece uno para herrería, carretería, y armería ó para cualquier taller de composturas de maquinas de coser. Calle de Sarandí n.º 75 darán razon. e31-3

A los sastres y al comercio Se ofrece un sastre, español, que comprende el frances y el italiano, de toda confianza, para ayudante en una sastrería grande ó para oficial de corte, para trabajar por su cuenta, ó para dependiente. Y provisto de almacen de lienzos y demas géneros, se ofrece para cortar para sastres, y para trabajar por su cuenta en su casa. Tiene quien abone su conducta para con respecto á su conducta. La persona que se interese puede dirigirse á la plaza Independencia, casa del Sr. Riquelme, el 17 de Febrero, ó calle Arajey nº 208. e31-3

A los interesados Se venden los existencios y una regular cantidad del salon «Frances Oriental» Atencion! Por su buena posicion, para un buen comercio de ramos generales, restaurant, almacen de bebida ó casa de remate. El que se interese puede ocurrir calle del Cerro nº 148. e27-6

Al comercio Tengo el honor de participar al mercado en general que he vendido á D. Hilarion Leubet mi casa de negocio situada en la esquina barraca de ladrillos nº 188 de Sarandí, quedando de mi cargo el activo y pasivo de dicho negocio hasta esta fecha.—Paso del Molino, Enero 30 de 1874.—*L. Serrano.* e28-6

Asado con cuero Se venderá infaliblemente para el sábado 31, y domingo 1º de Febrero, en el Mercado del Puerto nuevo, 47 y 48 (central).—Precio 10 centesimos libra, como de costumbre. e27-7

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO NÚM. 134.—Gran bazaritto por la quiebra de un negocio por haberlo dejado su dueño del pais, se avisa á todos los que quieran hacer una buena compra, que en el bazar hermano Bazi, que son iguales á los dueños en el pais, porque el estilo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Rincon 264, Sérpa 5 tocha, Tres, y se vas á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha comprado, la cual se ofrece por menor á precios de costo. Tambien se encuentra un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este pais, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á precios; y un gran surtido de botines para señoras, de todos los colores, para verano todos á precios de costo, para ver para creer que valdrán el doble, tanto por la superior calidad del material, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con asiento á la turca.—S. S.—*Juan Bazzi.* e24-perm

Al público y al comercio El abajo firmado ha comprado en el mes de Diciembre último el almacen de comestibles perteneciente á D. José Fernandez, situado en la calle José nº 119 y tiene en consignacion preventiar cuentas á dicha casa, por lo hace se hace saber al mismo y no del pasivo si alguna persona se encuentra deudora de dicha casa, hacer algun reclamo, puede dirijirse á la misma calle nº 120 y 122.—Montevideo, Enero 26 de 1874. *Juan Bta. Riera.* e24-1 mes.

Al público Habiendo comprado á don Ricardo de Pena el almacen situado en la calle de la Reconquista esquina á la del Juncal, previenen á la que se consideren con algun derecho contra ella, que pasados los diez dias contados desde la fecha, sin que se presente á hacerlo valer, no serán atendidos despues de dicho término.—Montevideo, Enero 26 de 1874.—*Bonaventura Sosa, y Cª.* e21-15

Al público Habiendo comprado á los Sres. Demarchi hermanos establecidos en esta plaza bajo la espresada razon social, la parte que el primero tenia en la sociedad que giraba

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 f9-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p.% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. ag15-perm 2

COLCHON ELASTICO

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 250

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 e1-perm

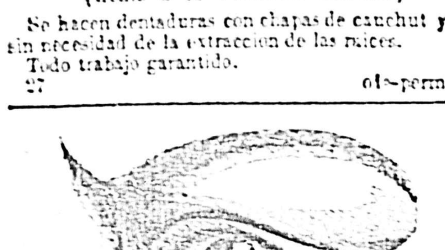

MR. LATOUR

OPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los antojos por el empleo de vidrios de una forma particular; con dicho vidrio el hábil oculista imprime una marcha retrógrada á la vista así como á la enfermedad. Los conocimientos que ha adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los ojos y sus diversas alteraciones lo facultan para reconocer en una sola vista los vidrios que necesita el enfermo por el mal estado é debilidad en su vista. El Sr. Latour recibe de 10 á 4 1/2 de la mañana calle Sarandí 223 altos. e11-1mes.

Gran depósito de

MÁQUINAS DE COSER

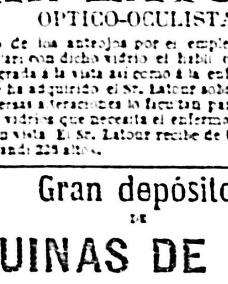

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidéz, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencilléz que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

4 e11-perm

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas excursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Caglostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, número 150 A, entre Rio Negro y Queguay. e14-1mes.

Tramvia de la Union

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general, se convoca nuevamente para el miércoles 4 de Febrero, á la 1 1/2 de la tarde, en el local de costumbre, calle de Zavala n. 38, altos; se recomienda á los señores accionistas la necesidad de la puntual asistencia.—Montevideo, Enero 29 de 1874.

e31-3 *El Secretario.*

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Avadan presto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Eicheberry.* 5 n3-perm.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

13 n5-perm

VINO LEGITIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELHOS Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

11 f13-perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . 6 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 8 » »
Id. id. 6 id. . . . . 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »

Montevideo, Abril 1º de 1873. f1-perm 22

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona. . . . . 5 á 6 p.% anual.
Id. id. se cobra. . . . . 18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses. . . . . . 7 » id.
Id. id. id. 6 id. . . . . 8 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 dpv., 50 3/4 d. p. $, y 3 dpv. 49 3/4 d. p. $.
Sobre Alemania, á 90 dpv., 4.18 RM p. $, y á 3 dpv., 4.18 RM p. $
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dpv., 5.35 fs. p. $, y á 3 dpv., 5.25 p. $.

o24-perm-29 Montevideo, Octubre 20 de 1873.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente. . . 5 á 6 p.% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses. . . . . 6 á 7 p.% anual
3 meses. . . . . 7 á 8 p.% »
6 meses. . . . . 8 á 9 p.% »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso. . . . . 6 á 7 p.% anual
30 » . . . . 8 á 9 p.% »

DESCUENTOS

Letras á conformes y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 A. 2—perm.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.004,373.83
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,170.17
Varios deudores	» 5,029,041.05
	$ 6,114,601.05

PASIVO

Capital integrado 3,502 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1,540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140,527.81
Emision en circulacion		» 1,231,240.00
Varios acreedores		» 3,202,164.37
		$ 6,114,601.05

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguarille.*

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

e8-1mes *Ernesto Velazco.—Cayetano Alvarez.*

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873

DÉBITO

Diversos deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.887,440.20
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 2.549,183.24
Caja—Existencia en efectivo	» 1,122,385.38
	$ 12.568,917.82

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Diversos acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.935,877.82
Emision	» 2.132,040.00
	$ 12.568,917.82

S. E. ú O.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1873.

Pp. Mauá y C.ª—*Juan L. Terra.—Ed. Grauert.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

e24-10 *Perez.—Vidal.*

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e6-1m.

HUEVOS

ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL

RESFRIOS — BRONQUITIS

LAIT DE POULE CONCENTRÉ

PÂTE PECTORALE préparée par J.P. LAROZE

2, Rue des Lions St Paul

PARIS

Prix de la Boite 1.50

DÉPÔT, 26 RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS

TOS — CATARROS

GRIPPA, TOS FERINA, ESTINCION DE LA VOZ

Encuéntrase en todas las Boticas.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

TÓNICO Y REGENERADOR

DE LA SANGRE

El JARABE DE QUINIUM ferruginoso del Dr JOHANNO, de Paris, contiene en su composicion todos los principios activos de la QUINA, el mejor tónico y febrífugo, y el *Hierro*, principal elemento de la sangre, lo que lo constituye la preparacion mas activa para combatir ó curar la anemia, la clorósis, el linfatismo, las escrófulas, la debilidad ó el empobrecimiento de la sangre, las convalecencias largas y difíciles, y principalmente las fiebres lentas ó perniciosas.

69, *boulv. de Strasburg, Paris.*

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 271 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

ELIXIR INDIANO

DEL Dr CLIFTON

(Clifton's Drops)

Curacion de los dolores de estómago, gastralgias, dispepsias, vómitos, diarreas, cólicos, gases.

Preservativo del cólera y de las fiebres perniciosas.

Depósito: Botica 7, boulev. Denain, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 1

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

PROFESOR EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA, 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 20 dias cualquiera de las asignaturas que antecede, excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o8-perm 22

TIZA

TIZA

TIZA

HAY UNA PARTIDA PARA VENDER

Calle del Cerro-Largo, núm. 30

e31-1mes

CARNAVAL

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 148

Gran surtido de dominós y caperuzas de pequin, gró, raso, moaré, etc.

RECIEN RECIBIDOS

SE VENDEN Y SE ALQUILAN

Tambien se reciben encargues para cualquier disfraz que gusten mandar hacer, garantiendo prontitud, buen gusto y baratura.

Caretas de percal, pequin, raso, etc.

Guantes de algodon, hilo y cabritilla.

Coronas y ramitos de flores.

Cartuchos, bombones y confites.

POMITOS

POR MAYOR Y MENOR

13 e14-perm

INJECTION BROU

higiénica, infalible y preservativa; la única que cura sin otro auxilio. En Paris, en casa del inventor Brou, 138, boulevard de Magenta, y en las principales boticas del universo.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ª

CERRITO, 131

e23-perm

EMPRESA ITALIANA

DE

Carros y carretillas

PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancía y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 223, (cochería italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 186. e 15-1 mes

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. e1-perm 29

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista.			6 p%
Id.	id.	con ocho dias aviso.	10 id.
Id.	id.	con quince dias aviso.	12 id.
Cobra			18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p%
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1-perm. Enero 1º de 1874.

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

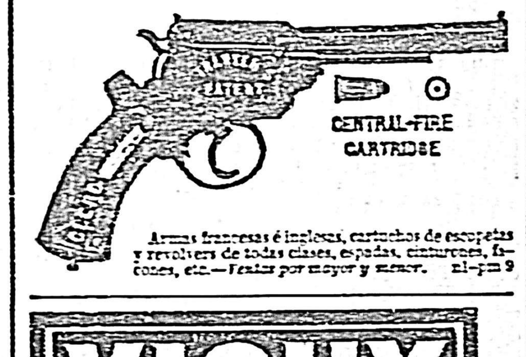

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.—*Venta por mayor y menor.* e1-perm 9

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI hnos y Cª; — V. GARAICOECHEA. 2

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

ÚNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA

DE

L. T. PIVER

PARA

BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasburg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

CUTIS DEL ROSTRO

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEPÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

El frasco en Paris 5 fr. — Paris, CANDÈS, Bd St-Denis, 26

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. e15-1mes

MÁQUINAS

PARA LA

FABRICACION DE LADRILLOS

Con exclusivo privilegio del Superior Gobierno

Para tratar, en la carpintería de D. Joaquin Clerch en el Cerrito de la Victoria, tres cuadras antes de llegar á la quinta de D. Emilio Berro. e27-1mes

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sorracco y C.ª sito en la calle de los 33 núms. 131 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duranas, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 40,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados. e.13-1mes.

ESPOSICION

DE

CUADROS MODERNOS

ITALIANOS

La primera esposicion de este género que se hace en América

EL JUEVES 29 tendrá lugar la apertura de la esposicion de cuadros de relevante mérito, debidos al pincel de los mejores artistas modernos italianos.

El local de la esposicion es en la calle del Cerrito, núm. 140, antigua Junta E. Administrativa.

Las horas de visita son de una de la tarde hasta las cinco, y de ocho hasta las diez de la noche.

El precio de entrada será de 20 cts. por persona. e28-1mes

MEDALLA DE HONOR

MEDALLA DE HONOR — PREMIOS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

OLOR AGRADABLE — SABOR AGRADABLE

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO

DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el **yoduro de hierro** á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao, **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Palmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, difíciles y Debilidad de constitucion.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER

Faubourg Montmartre, 21. Paris

En la misma farmácia, se hallan el VINO ELIXIR DE COCA escelentes preparationes tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion de D. Estéban Ferralasco (alias Cambalache), se invita á los que téngan cuentas con el finado ó algo á reclamar á que se presenten en esa Cancillería produciendo sus títulos de crédito en el término de quince dias de la fecha, el cual transcurrido no se oirá mas reclamacion alguna.

e17-15 Montevideo, 15 Enero de 1874.

NO MAS

JAQUECAS

VINO DE CAFEINA CON QUINA

FERRUGINOSA DE KOCH, farmacéutico de 1º cl., licenciado en ciencias, ex-preparador de química de la *Facultad de Paris.*

Preparado por DUCOUX hijo, sucesor, farmacéutico de 1º cl., 44, calle de Richelieu, en Paris.

Este vino, de los mas gratos al paladar, une á la accion tónica y antiperiódica de la quina la propiedad reconstituyente del hierro y á la cual viene á agregarse la de la cafeina tan infalible en las *nevralgias, jaquecas* y *cefalalgias* con éxito Combate al mismo la *anemia*, la *clorósis* y todas las enfermedades debilitantes del organismo.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres*, y *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Se encuentra en los mismos depósitos el TOPICO SAISSAC que cura radicalmente los *callos*;—El JARABE de PERCLORURO de HIERRO del Dr DELEAU, cuyo empleo está tan justificado en el *raquitismo*, las *escrófulas* y todas las enfermedades que reconocen por causa el *empobrecimiento de la sangre* ó *septicemia*, tales como el *crup*, las *anginas*, el *tifo* y las *fiebres pútridas*.

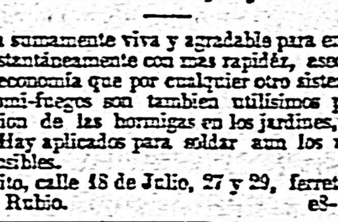

FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidéz, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferretería de Antonio Rubio. e8-1mes

DOCTOR

ANTONIO TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzaibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2

e13-1mes

BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21-perm 24

CARBON DE HERRERO

PRIMERA CLASE

SE VENDE BARATO

EN LA BARRACA ROMPE OLAS

Planicie del Fuerte San José

e28-15

Horticultura francesa

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

CALLE 25 DE MAYO 307

Se acaba de recibir por el último paquete de Francia 3,000 plantas y árboles frutales de todas clases y semillas de primera calidad. *Gran rebaja en los precios.* Se ofrece en venta toda la existencia á un precio módico.—Dirigirse á Girand: se encargan de los envíos para todos los puntos, enfardándolas con mucho cuidado. e30-15

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á a de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Ma riz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, teatro del Cerro-Largo, núm. 435. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Penso.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 256, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

JARABE

TONI-REGENERADOR

DE

QUINIO FERRUGINOSO

DEL

Dr JOHANNO

De la Facultad de Paris.

Este nuevo medicamento reune, en una perfecta combinacion desconocida hasta hoy, los dos principios mas poderosos de la materia médica, el **hierro**, elemento principal de la sangre, y el **quinio** (estracto concentrado de quina) el **tonico y febrifugo por excelencia.**

Por este título ha sido adoptado con preferencia á cualquier otra preparacion por lo mas selecto de los médicos franceses en todos los casos en que es necesario *reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos*. Es útil principalmente para las *Señoras* y las *jóvenes* delicadas para facilitar y regularizar el trabajo de la menstruacion, así como para curar la **anemia, el color de opilada, los dolores de estomago, la pérdida del apetito, empobrecimiento de la sangre**, etc.

Transparente y de forma agradable, de un sabor escelente y no ocasionando nunca el estreñimiento, como casi todos los ferruginosos, el **Jarabe toni-regenerador de Quinio Ferruginoso** es el *reparador por escelencia*, de los ancianos ó de los enfermos estenuados por el trabajo, *los escesos, las convalecencias difíciles y las consecuencias de las enfermedades escrofulosas ó venéreas.*

Es tambien el medicamento mas enérgico para combatir ó precaver de las influencias miasmáticas y las fiebres peligrosas ó perniciosas.

Depósito en Paris: Fría VIVIEN, 69, boulª de Strasbourg.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 259, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la cáries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS del Dr MOUSSETTE,

La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las nevralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR

DEL Dr RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

Estas preparaciones, que se toman fácilmente, restablecen rapidamente las *personas debilitadas*, y curan la *Clorósis* y la *Anemia* sin nunca producir el estreñimiento.

Venta al por mayor casa de CLIN y Cª. 14, *calle Racine*, en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO]

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fabricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Géneve. 32 a17-perm-dia p.1|2

OJO AL ENGAÑO

Con las máquinas de coser marca SINGER falsificadas que se venden en esta plaza y el público compra como si fueran legítimas

PARA PREVENIRLO

La agencia de THE SINGER MANUFACTURING C.º, única que recibe las máquinas legítimas de SINGER, ha hecho presente al público y lo avisa de nuevo, que las casas que venden al menudeo máquinas de coser de SINGER legítimas y garantidas por esta agencia, son las siguientes:

J. G. Cary, calle de Colon, n. 73; calle 18 de Julio, n. 84 y 85 (Union).
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 123.
Liprandi, calle de Juncal, núm. 88.
Noel Gabarre, calle de Ibicuí, núm. 72 y 74.

VENTA POR MAYOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADAS DE LAS LEGITIMAS Y ACREDITADAS

MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

Y ÚTILES PARA LAS MISMAS

EN LA AGENCIA, CALLE DEL CERRITO, NUMERO 171

e17-16-dia por ½

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM

Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estómago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO-IODURO DE HIERRO

El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las pérdidas blancas, los demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM

químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

DEPOSITOS en *Montevideo*: Demarchi; G. Imbert; en *Buenos-Ayres*: J. Etchepareborda; en *Rosario*: Manuel Puccio; y para todos los farmacéuticos.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.

33 Perm. Calle del Cerrito, núm. 131.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fístulas, herpes, dolores, reumatismos, escrófulas, falta de menstruacion ó incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de 6 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 4 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e9-1mes

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 21
CONSULTAS DE 11 Á 1	CONSULTAS DE 2 Á 4

GRATIS Á LOS POBRES

3 1-perm

CONAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellados y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JOHN BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1-perm

NEVRALGIAS

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TOPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 83; *Montevideo*, A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA.

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la rueda mas grande y su construccion muy aventajada, mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera, los dientes que tiran la costura el alto del pie de precion por poderlo poner por debajo el paño mas grueso como uno desée, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente pespuntar en paño fino á mas; dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletós, etc., poner cordones por debajo de los vestidos, pliegues con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

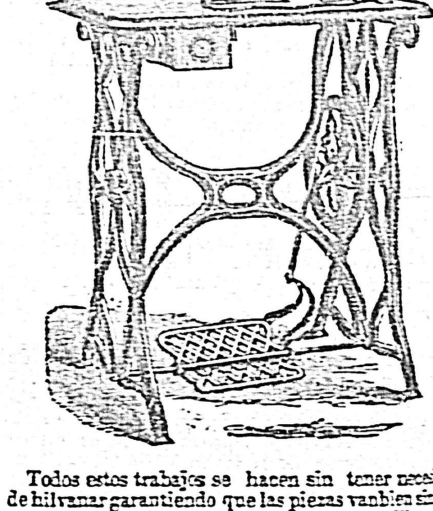

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vienen sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es la máquina que puede aprenderse con una sola lección á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas sea bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer que no encontrarán ni una sola pieza que no tenga su ventaja para producir una costura perfecta. Está construida y perfeccionada expresamente para estos países, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán la gente de esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de [illegible] que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas que no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

17 d10-perm.

T. S. MURIDGE

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penn.ª Coll: B. A.

80, Brook Street, Grosvenor Square.—London

e11-1mes

RECONSTITUYENTES

de J. A. PENNÈS

Farmacéutico, 33 é 49, r. des Écoles, Paris

BANO ESTIMULANTE

Empleado con constante éxito desde 1855 para activar las funciones de la piel, regularizar la circulacion de la sangre y fortificar todos los órganos. Los Médicos mas célebres han comprobado su eficacia en Quince hospitales contra la *Anemia*, la *Clorósis*, los *Herpes* el *Flujo de Bilis ó de Sangre*, el *Infarto de las Glándulas, del Hígado, del Bazo y de los Riñones*, la *infeccion ó linchamiento de las Fiebres*, *Reumas*, etc. — Las propiedades de este baño son muy eficaces en las epidemias y en el tiempo de las fiebres palúdicas.

LICOR TONICA

Preconizado por las personas de mas elevado grado en razon de su sabor agradable y de sus propiedades Digestivas, Nutritivas, Estimulantes y reconstituyentes.

Nota. Léanse las noticias.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — V. GARAICOECHEA.

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE PIEDRA — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

135, SANTA TERESA, 135

Se manda á domicilio 12

VERDADEROS

GRANOS DE SALUD

DEL DOCTOR FRANCK

Estos pildoras [illegible] ayunas, ya comiendo.—Exíjase en cada caja y en la instruccion que se distribuye gratis, la firma A. Meunière y las iniciales M. R. en medio de la marca de fábrica: *Hoja Blanca, Letras Negras, Tapa Azul*.

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-St-Augustin. Depósito en *Montevideo*, boticas de A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 55

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien mantos, candeleros y velas de cera.

36 m. 21-perm.